

Ocurren cuatro al día, en promedio

Los sismos, fenómenos normales en México

• No todos son perceptibles, pues la mitad tiene una magnitud menor a los 4.5 grados Richter

⇒ 8

Disminuye sustancias químicas del estrés

La risoterapia reduce hasta 60 por ciento el tiempo de recuperación de pacientes

⇒ 10-11

Ciudad Universitaria
18 de septiembre de 2008
Número 4,100
ISSN 0188-5138



Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Investigación posdoctoral en busca de soluciones a problemas globales

Premio internacional a científicas de la UNAM

► Las ganadoras fueron Luisa Falcón (Ecología), Citlali Sánchez (Ciencias Aplicadas) y Aliesha González (Facultad de Química)

⇒ 5

COMUNIDAD

Desarrollos conjuntos de innovación tecnológica con la Universidad de Stanford

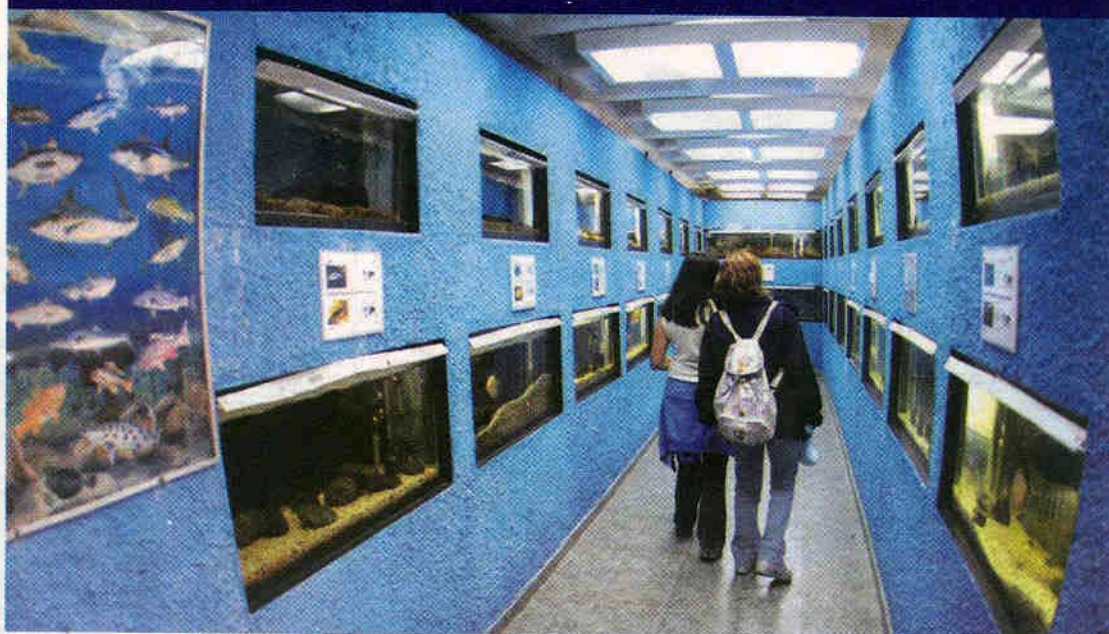
⇒ 3

ACADEMIA

La violencia de la madre, más frecuente en la familia

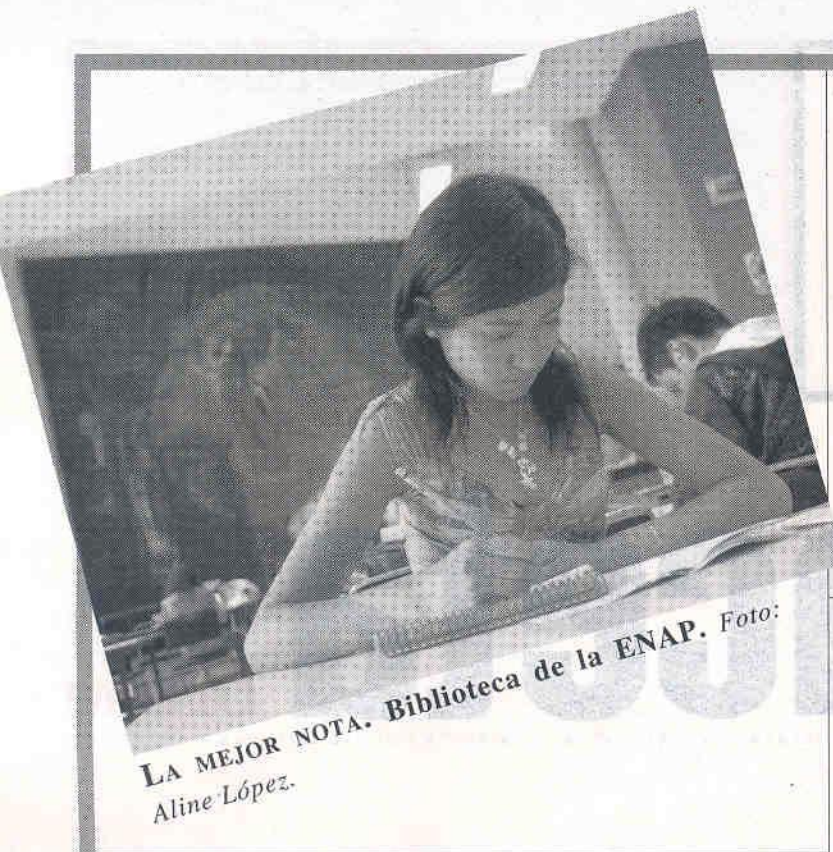
⇒ 9

EL ESTUDIO DE LA VIDA EN IZTACALA



La FES cuenta con un acuario y un jardín botánico, entre otros recursos, para los estudiantes de la carrera de Biología. Foto: Juan Antonio López.

⇒ Centrales



LA MEJOR NOTA. Biblioteca de la ENAP. Foto:
Aline López.



ARQUITECTURA. Cibernautas.

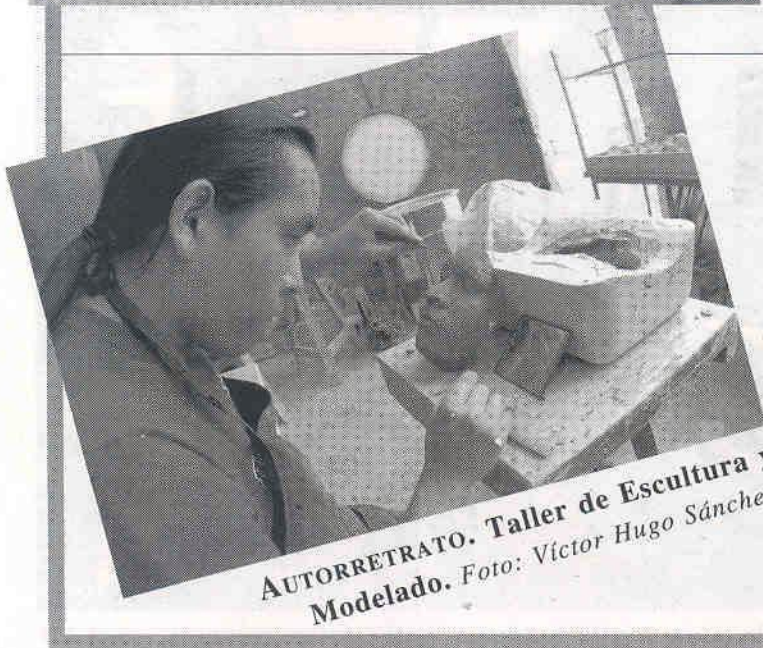
CAMBIOS DE TURNO. En la Prepa 5.



JARDÍN BOTÁNICO. Taller de Cestería de Mimbre.

Gaceta ilustrada

CASA DEL LAGO. Juan José Arreola y La Pérgola. Fotos: Juan Antonio López.

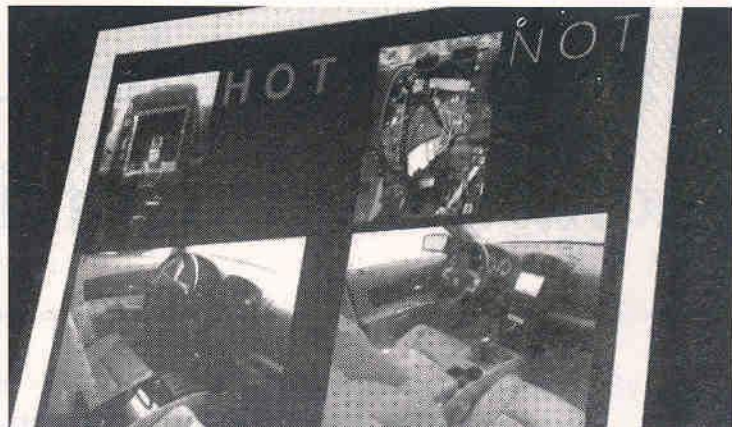


AUTORRETRATO. Taller de Escultura y Modelado. Foto: Víctor Hugo Sánchez.





En la presentación. Fotos: Justo Suárez.



COMUNIDAD

Participan alumnos de Arquitectura y de los posgrados de Ingeniería

LETICIA OLVERA

Alumnos de la Facultad de Arquitectura, y de los posgrados de la Facultad de Ingeniería, junto con la Universidad de Stanford, Estados Unidos, desarrollaron, bajo el esquema de trabajo colaborativo, dos proyectos de innovación tecnológica.

Miguel Barush y Octavio Narváez, ingenieros mecatrónicos de Ingeniería, y Diana de Anda y Agustín Plancarte, de la carrera de Diseño Industrial de Arquitectura, participaron en la propuesta GM Snack; a su vez, Marco Lobato y Gladis Arroyo, también de Diseño Industrial, y los ingenieros Tomás Álvarez y Martín García colaboraron en el VW Convertible Team.

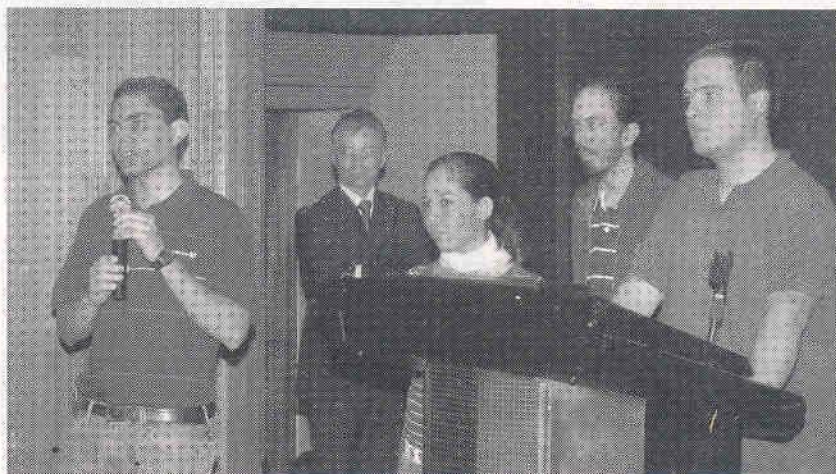
En la presentación, realizada en el Auditorio Alfonso Caso, Miguel Barush explicó que el producto desarrollado va en función del área del coche ubicada entre el conductor y su acompañante, donde están la palanca de velocidades, el estéreo y otros aditamentos; busca ofrecer un auto personalizado, limpio, eficiente, fácil de usar y que no permita distracciones.

A su vez, Agustín Plancarte precisó que lograron el concepto mediante la libertad del usuario para colocar los controles del tablero a su gusto, y emplearlos de manera sencilla mientras maneja.

Por su parte, el equipo VW Convertible Team desarrolló un concepto que, virtualmente, dará la sensación de manejar un convertible dentro de un vehículo convencional de techo fijo.

Para ello elaboraron un prototipo que utiliza estímulos visuales periféricos, que no distraen al conductor y evitan sensaciones poco gratas como el aire excesivo, la contaminación en ambientes urbanos y la

Dos proyectos de innovación tecnológica UNAM-Stanford



Octavio Narváez, Vicente Borja, Diana de Anda, Miguel Barush y Agustín Plancarte.

reducción del espacio en cajuelas, apuntó Tomás Álvarez.

Funciona mediante una cámara que recrea lo que sucede afuera del coche, lo procesa y proyecta al interior a manera de video, lo que da al conductor la libertad de cambiar el ambiente, de acuerdo con sus preferencias, detalló.

Por su parte, José Gonzalo Guerrero Zepeda, director de Ingeniería, consideró que las propuestas fomentan el desarrollo de habilidades pertinentes en la práctica profesional, como el trabajo en equipo con altos estándares de calidad y con niveles internacionales. Se busca, enfatizó, apoyar el talento de los alumnos y, en ese sentido, los principales beneficiados son ellos.

Vicente Borja Ramírez, profesor de la División de Ingeniería Mecánica de Ingeniería, indicó que en los proyectos colaboraron profesores universitarios, quienes apoyaron a los alumnos basándose en la premisa de que los problemas globales necesitan soluciones análogas.

Por eso, dijo, se buscaron universidades con carreras e inquietudes afines, interesadas en trabajar con un esquema en el que pueda aprenderse mutuamente.

Se colaboró con la Universidad de Stanford en un curso denominado Engineering Entrepreneurship. "Son proyectos que se realizan a nivel maestría, en los periodos de invierno, otoño y primavera, con empresas que fungen como socios corporativos", abundó.

La filosofía es que, para tener inventiva, se requieren mentes en comunicación, es decir, que opten por el trabajo multidisciplinario para lograr resultados interesantes y enriquecedores, puntualizó.

Las firmas que apoyan económicamente, en este caso General Motors y Volkswagen, no buscan los desarrollos para integrarlos de inmediato a su producción, sino que esperan resultados que puedan aprovecharse después de un proceso de adaptación. "También ubican a los participantes con el propósito de contratar recursos humanos", concluyó. *J*

Un universitario que lucha a contracorriente

Iván Rendón, alumno de la Prepa 6, obtuvo 122 aciertos de los 128 reactivos del examen de selección

Un luchador siempre va a contracorriente, busca alcanzar sus objetivos sin importar obstáculos, con sólo el deseo de conseguirlos. Amante de la música y el estudio; aplicado, optimista, tímido y risueño, Iván Rendón Zarco es alumno de nuevo ingreso de la Escuela Nacional Preparatoria 6, Antonio Caso.

Vive en la colonia Barrio de Tlaltongo, Xochimilco, con sus padres y su hermana Lili de 17 años. Sale de casa a las 5:30 de la mañana, toma el primer microbús que lo traslada a Villa Coapa, después aborda otro que lo deja en la esquina de Xicoténcatl y División del Norte; de ahí camina unas calles para asistir a clases.

Un recorrido que es común entre la mayoría de los estudiantes, se convierte en una travesía para Iván Rendón, pues es invidente. Ser parte de la UNAM le ha cambiado la vida, ya no siente rechazo ni discriminación; "muy diferente a aquello que enfrenté en otros lugares, aquí te jalan, te ayudan", dijo.

Examen de ingreso

Iván, segundo hijo de Guillermina e Hilario, ambos profesores de educación básica, obtuvo 122 aciertos de los 128 reactivos del examen de selección para ingresar a la educación media superior; eso le dio oportunidad de conocer al rector José Narro en la reunión que tuvo con los estudiantes con mejor desempeño en el proceso. "Fue emocionante, se siente bien que aplaudan tus logros y más si el reconocimiento lo hace una persona como él", comentó.

Aunque su discapacidad visual es congénita, por atrofia del nervio óptico, sueña ser músico; para lograrlo, desde hace un año estudia piano en la Escuela Nacional de Música.

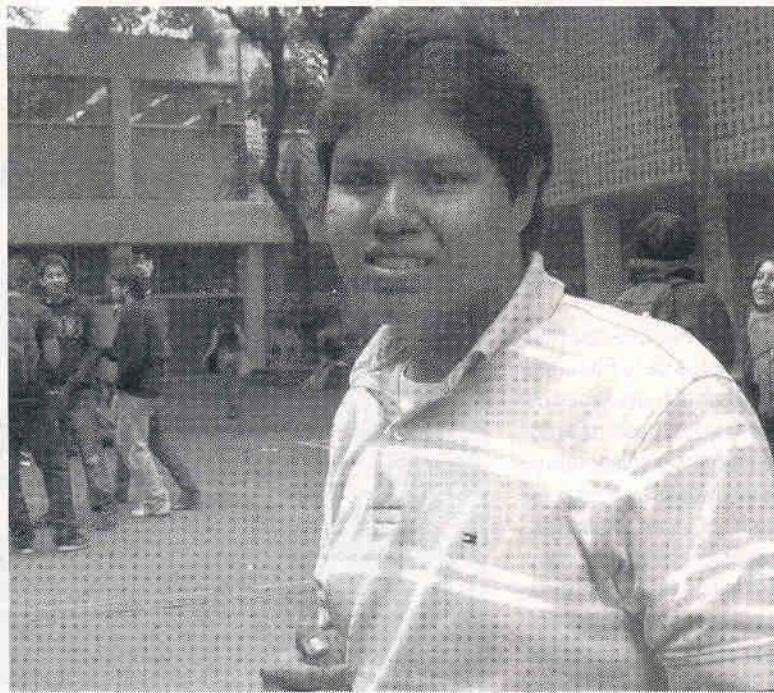
Sabe que cuenta con la ayuda incondicional de su familia; en ocasiones las clases terminan a las ocho de la noche, así que sus papás van por él a la escuela ya que a esa hora le es difícil desplazarse solo. Además, por el horario y la insuficiencia renal que padece no puede consumir alimentos preparados en la calle, así que todas las mañanas le alistan comida para llevar.

El apoyo no sólo radica en proveerle alimento y cuidado, pues todos contribuyen también a su desempeño académico. Iván no cuenta con un programa computacional especial ni con una calculadora científica parlante, así que toda la familia le lee cuando es necesario y se le complican las investigaciones y las matemáticas.

A pesar de ello, es optimista y sabe que encontrará los métodos para salir adelante. Con sonrisa tímida, el universitario se dijo satisfecho por sus logros, y más para que sus papás estén contentos y orgullosos de él.

"Los jóvenes discapacitados deben tener en cuenta que con todo y los obstáculos a los que se enfrentan, no tienen limitantes para realizar sus sueños", aseguró.

En su tiempo libre practica piano y, como cualquier otro adolescente, juega con sus amigos de barrio. "He alcanzado todas las metas propuestas y me considero un luchador a contracorriente; siempre habrá trabas, y aunque algunas sean más grandes que otras, sortearé todas. Por eso ahora estoy aquí y seguiré luchando", concluyó.



El futuro músico. Foto: Francisco Cruz.

Concluye diplomado sobre planeación de aeropuertos

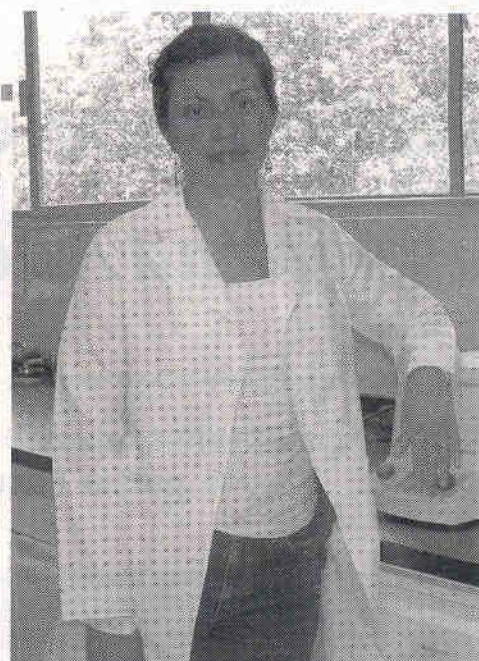
La Universidad concluyó el Segundo Diplomado Internacional en Planeación Interdisciplinaria Urbano-Ambiental para Aeropuertos, coordinado conjuntamente con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), para fortalecer al sector aeroportuario y a la aviación civil.

En la ceremonia de clausura, presidida por Jorge Tamés y Batta, director de la Facultad de Arquitectura, y Jaime Calderón, representante de la Dirección Regional para Norteamérica, México, Centroamérica y el Caribe de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), se reconoció a los 25 alumnos participantes—24 mexicanos y un paraguayo—y a los 46 expositores de todas las disciplinas.

Con este diplomado—que duró ocho semanas—los egresados enriquecieron sus carreras con conocimientos y habilidades personales para contribuir al desarrollo de la industria aeroportuaria en términos de seguridad, eficiencia, continuidad, capacidad y medio ambiente, elementos esenciales en este sistema.

El coordinador institucional de ASA, Juan Luis Díaz Nieto, destacó la importancia de esta actividad, que cumplió con el objetivo de construir una visión compartida, mediante el desarrollo de un lenguaje común interdisciplinario entre los involucrados en los distintos niveles de planeación y gestión.

En nombre de los alumnos, Carlos Alberto Achucarro González, gerente de Proyectos y subdirector de Planificación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil de Paraguay, comentó que los conocimientos recibidos en el diplomado le permitirán realizar propuestas que beneficien la aeronáutica internacional.



Luisa Falcón, Citlali Sánchez y Aliesha González. Fotos: Marco Mijares, Francisco Cruz y cortesía de Química, respectivamente.

Destacados proyectos científicos presentados en el ámbito nacional dieron a tres académicas de la UNAM la beca de investigación posdoctoral L'Oréal México UNESCO-Academia Mexicana de Ciencias, segunda edición.

Luisa Isaura Falcón Álvarez, del Instituto de Ecología; Citlali Sánchez Aké, del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET), y Aliesha González Arenas, de la Facultad de Química, fueron reconocidas con un estímulo económico para continuar con su trabajo.

Los requisitos para ingresar al programa internacional L'Oréal-UNESCO For Women in Science —dedicado a reconocer a mujeres que se esfuerzan por ofrecer soluciones a problemas globales—, en su versión mexicana son: tener nivel posdoctoral y ser menores de 36 años.

Cianobacterias

Luisa Falcón, especialista en ecología de comunidades bacterianas, propuso reducir la cantidad de CO₂ (dióxido de carbono) que se produce en la atmósfera por el uso de combustibles fósiles. La alternativa, sugirió, es capturar el contaminante con cianobacterias, el registro fósil más antiguo, de tres mil 500 millones de años.

Las cianobacterias producen fotosíntesis oxigénica, al igual que las plantas verdes, que genera

energía química a partir de la luz, lo que permite un cambio biogeoquímico en el ambiente, es decir, ayuda a formar la capa de ozono que protege de los rayos ultravioleta.

En la actualidad, las cianobacterias capturan 40 por ciento del carbono global, aunque las personas olvidan que en el océano hay millones de microorganismos que están haciendo fotosíntesis; ahí es donde está la bomba de carbono del planeta, dijo.

Cada persona debe trabajar en lo que más le guste, pues no hay mayor satisfacción que la pasión por el trabajo. "Produce felicidad, sin importar que suene raro o que casi nadie conozca sobre el tema que desarrollas; lo relevante es hacer ciencia", aseguró la investigadora de 34 años de edad.

Gas ionizado

Citlali Sánchez Aké presentó un proyecto de ciencia básica por medio de gas ionizado. Es una téc-

nica para generar, con láser de alta potencia, plasmas para el depósito de películas delgadas con potenciales aplicaciones electrónicas.

Se estudió una técnica que sirve para situar esos materiales, mejorarlos, aplicarlos a nuevos elementos y verificar su funcionalidad, explicó.

A sus 28 años, la académica del CCADET relató que desde pequeña ha disfrutado la física y las matemáticas; laborar en esos ámbitos le resulta divertido y gratificante.

El reconocimiento otorgado, opinó, es una motivación importante, pues genera conocimiento, beneficios sociales y, principalmente, impulsa a nuevas generaciones de mujeres para que se adentren en esas materias.

Progesterona

Aliesha González presentó un proyecto que desarrolló durante tres años, que analiza los mecanismos de acción de la hormona sexual femenina (progesterona)

y la intervención de sus receptores en la proliferación de líneas celulares derivadas de astrocitos humanos, neoplasia maligna (tumor cerebral) que en México es frecuente y contribuye a elevar el índice de mortalidad.

La importancia de la propuesta es salvar la vida de los pacientes y, por ello, es fundamental entender cómo actúa la hormona para aportar conocimiento básico que permita desarrollar y efectuar tratamientos contra la neoplasia.

Después de varias investigaciones realizadas junto con científicos de la Facultad de Química, comprobó que la progesterona desempeña un papel esencial en el desarrollo de tumores cerebrales, al igual que en el cáncer de mama.

La beca es un aliciente para seguir adelante con el estudio de carcinomas, acción que podría salvar muchas vidas, concluyó. *g*

PATRICIA ZAVALA/
ROSA MA. ARREDONDO

Científicas universitarias obtienen beca internacional

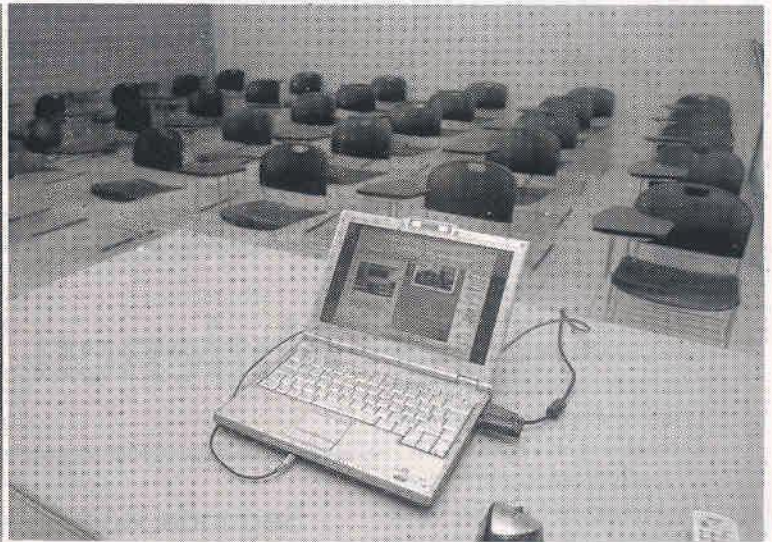
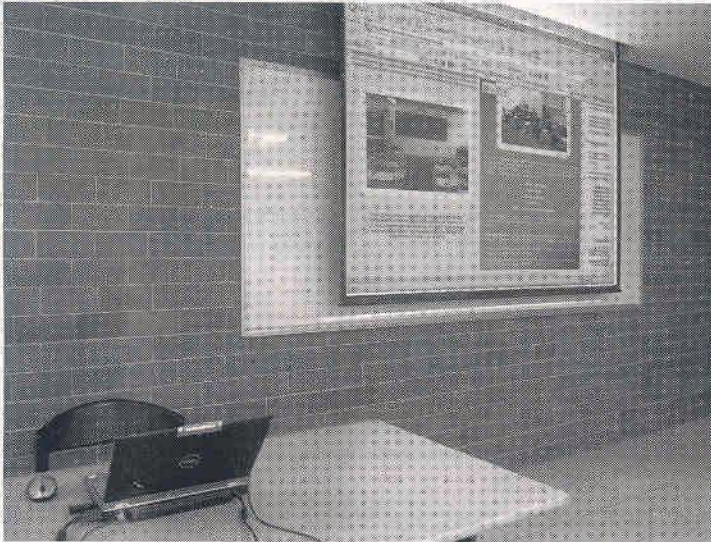
Segunda edición del galardón posdoctoral que otorga L'Oréal-México-UNESCO-AMC

Reinauguran espacios con el Programa Adopta un Aula

Contribuyen exalumnos, instituciones jurídicas y la propia Facultad de Derecho

Hasta ahora se ha recibido apoyo del Consejo de la Judicatura Federal, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral y de algunas generaciones de egresados; esperamos que se unan otros abogados formados aquí, indicó.

La renovación de los recintos consistió en pintura y pisos nuevos, rescate de herrería, arreglo de las chimeneas para permitir mejor flujo de aire y una temperatura adecuada, reparación de techos, mejora en la iluminación artificial, vidrios y mobiliario nuevos, colocación de pizarrones blancos y puertas con chapas de seguridad.



Salones ubicados en el edificio principal de la entidad académica. Fotos: Marco Mijares.

Donativos de exalumnos de la Facultad de Derecho, de instituciones jurídicas y recursos propios, contribuyeron al éxito del *Programa Adopta un Aula*. Con ello, ahora serán reestrenados dos de los salones ubicados en la planta baja del edificio principal.

La respuesta favorable permitirá que este diciembre se remodelen las 33 aulas de *la escolita*, la parte más deteriorada de la facultad, informó el

LETICIA OLVERA

director de esa instancia universitaria, Ruperto Patiño Manffer.

Renovación de 90 aulas

En el acto, donde estuvieron el secretario general y el abogado general de esta casa de estudios, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro y Luis Raúl González Pérez, respectivamente, Ruperto Patiño destacó: la idea es que las más de 90 aulas de la facultad, incluyendo el posgrado, sean renovadas.

Cada aula cuenta con un cañón proyector y cableado de banda ancha para conexión a internet, aunque también se puede ingresar a la red por vía inalámbrica, añadió.

En los próximos meses se planea reestructurar la sala de firmas de profesores y acondicionar espacios de descanso para los estudiantes. El objetivo es tener instalaciones limpias y de calidad para ofrecer un ambiente adecuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concluyó Ruperto Patiño. *g*

Congreso de Seguridad en Cómputo

Invitación. La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), por medio del Departamento de Seguridad en Cómputo/UNAM-CERT, organiza el Congreso de Seguridad en Cómputo 2008, uno de los principales sucesos en cuanto a la protección informática en Latinoamérica.

Este evento, que forma parte del festejo de los 50 años del Cómputo en México, es un foro para investigadores reconocidos en el ámbito internacional, y cuyo objetivo es seguir de cerca las tendencias en las áreas relacionadas.

Se realizará del 19 al 26 de septiembre, y se dividirá en dos etapas. La primera abarcará las líneas de especialización y se efectuará en el Centro de Extensión DGSCA, ubicado en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, del 19 al 24 de este mes. Habrá cursos y talleres impartidos por expertos de seguridad en Windows, seguridad en Unix, detección de intrusos,

seguridad en servicios web, monitoreo y diseño de seguridad, entre otros.

La segunda, que incluirá conferencias magistrales, se desarrollará en el Palacio de Minería, los días 25 y 26 de septiembre; ahí, especialistas en seguridad en cómputo, reconocidos mundialmente, conversarán sobre el desarrollo tecnológico, tendencias actuales y panorama a futuro. Asistirán, además, representantes de instituciones de educación superior y organizaciones comerciales públicas y privadas, para intercambiar y analizar perspectivas y alcances de esa disciplina.

El Departamento de Seguridad en Cómputo/UNAM-CERT invita a la comunidad universitaria a asistir a las actividades del congreso, donde se les otorgará un descuento de 25 por ciento al presentar la credencial vigente. Para mayor información, visite la página: <http://congreso.seguridad.unam.mx/>. *g*

Reír ayuda a una mejor recuperación de los pacientes

⇒ 10-11

Más de mil cien sismos han ocurrido en México durante 2008

⇒ 8

LA ACADÉMIA

En el evento se analizarán la Independencia y la Revolución, que forjaron el México contemporáneo

Morelia, Mich.- Para analizar los movimientos que forjaron el México contemporáneo —la Independencia y la Revolución—, la Universidad Nacional, el Colegio de Michoacán, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y autoridades de esa entidad organizaron el Congreso Internacional Dos Siglos de Revoluciones en México.

GUSTAVO AYALA

El encuentro, que forma parte de la conmemoración del Bicentenario y Centenario de la Independencia y la Revolución Mexicana, para lo que la UNAM creó una Comisión Universitaria, fue inaugurado por Aída Sagredo Hernández, secretaria de Educación de Michoacán; Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, y Alicia Mayer González, directora del Instituto de Investigaciones Históricas de esta casa de estudios.

En el acto, Morales Campos aseguró que hoy en día es posible analizar el impacto de los idearios de los siglos XIX y XX, que buscaron la igualdad, democracia, justicia y libertad para acceder, equitativamente, a los derechos fundamentales del hombre: educación, salud, habitación y libertad de pensamiento.

En el Auditorio Nicolaita del Centro Cultural Universitario de Morelia, Michoacán, Alicia Mayer destacó que la realidad actual del país no se entiende sin estos dos acontecimientos que determinaron cambios sustanciales en la sociedad.

Por ello, abundó, la nación debe fortalecer la cultura y la conciencia de lo que ha sido, es y será. Conmemorar estas gestas significa estudiarlas, conocerlas, comprenderlas y valorarlas en su propio contexto y a la luz de nuestro tiempo, aseveró.

Inicia Congreso Internacional Dos Siglos de Revoluciones en México



Estela Morales y Silvia Figueroa participaron en la inauguración. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

En la inauguración, Aída Sagredo Hernández subrayó que en las revoluciones mexicanas confluyen y se manifiestan las fuerzas de la historia; han sido movimientos de contradicción y síntesis que han abierto las sucesivas etapas de la evolución, y han propiciado el advenimiento de nuevos compromisos, emanados de conceptos ideológicos de identidad nacional, orientados a mejorar la vida de los mexicanos.

También intervinieron Jaime Hernández Díaz, secretario de Cultura estatal, y Silvia Figueroa Zamudio, rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; asimismo, asistieron Rafael Diego-Fernández Sotelo, presidente de El Colegio de Michoacán, y los diputados Arturo Guzmán Ábrego e Iván Madero Naranjo. La conferencia inaugural la ofreció el historiador Enrique Florescano Mayet.

La reunión internacional, que se concluirá el 20 de septiembre, contará con la participación de destacados especialistas en la materia, tanto de México como de otros países. *g*



Alicia Mayer dijo que la realidad actual del país no se entiende sin estos dos acontecimientos.

ISMAEL CARRILLO

En México en lo que va del año se han registrado mil 149 sismos, 93 de ellos en los últimos 23 días, aseguró Aída Quezada Reyes, del Instituto de Geofísica.

Según el Servicio Sismológico Nacional, donde también colabora, al día ocurren cuatro temblores, aunque no todos son percibidos, pues la mitad tiene una magnitud menor a los 4.5 grados en la escala de Richter, refirió en la conferencia Sismos en México: Mitos y Realidades.

En el Auditorio Tlayótl de Geofísica, el especialista detalló que aún no hay herramientas tecnológicas para predecir esos fenómenos naturales, que se definen como una vibración de tierra producida por la liberación súbita de



En el país siempre habrá temblores, sobre todo en la Ciudad de México. Foto: Archivo de Gaceta UNAM.

En México han ocurrido mil 149 sismos este año

Noventa y tres de ellos en los últimos 23 días, aseguró Aída Quezada Reyes, del Instituto de Geofísica

energía al chocar dos o más placas tectónicas, y originada y propagada en un punto al que se denomina hipocentro.

La potencia puede ser intensa y devastadora como en el terremoto del 19 de septiembre de 1985; allí se registró una magnitud de 8.1 grados, equivalente a la explosión simultánea de mil 144 bombas atómicas de 20 kilotones cada una, que ocasionó la tragedia.

En el país ocurren esos eventos por la ubicación geográfica, pues el territorio atraviesa por cinco placas tectónicas: la del Pacífico, la de Cocos, del Caribe, de Rivera y la de Norteamérica, indicó la especialista. Éstas interactúan constantemente por el proceso natural de formación y destrucción de la corteza terrestre, por la erupción y el hundimiento de rocas del manto, abundó.

Respecto a la extensión de los sismos, la especialista universitaria puntualizó que en los medios de comunicación suelen anunciar su duración. No obstante, los centros especializados nunca dan esa información, pues la percepción humana dista mucho de la captada por los aparatos electrónicos.

La magnitud es una medida que se refiere a la cantidad de energía liberada, es una forma objetiva de calcular la intensidad mediante la escala de Richter; el recuento de los daños a las personas se evalúa con la de Mercalli, indicó.

En la nación siempre habrá sismos, sobre todo en la Ciudad de México, pues se ubica sobre un antiguo lago, lo que origina que las ondas se propaguen con mayor intensidad; ante este panorama, lo más importante es la tarea de prevención, concluyó Quezada Reyes. *J*

Semana de la Ciencia y la Innovación

Genoma y medicina

Modelos de innovación

Desarrollo urbano

Talento en proceso

Energía y sustentabilidad

Investigación para el mercado

Foro de estudiantes



Sept. 22-25, 2008

Ciudad de México

Participan especialistas internacionales

Conéctate: <http://webcast.unam.mx>

Más frecuente, la agresión femenina en la familia

Aunque es recurrente, es un hecho que se oculta

En el núcleo familiar los hijos son más agredidos, verbal y físicamente, por las madres; sin embargo, esto se oculta, dijo María Dolores Muñozcano Skidmore, coordinadora del Programa de Estudios sobre Mujer, Infancia, Adolescencia, Vejez y Políticas Sociales, del Centro de Estudios Sociológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Aunque los ataques son recurrentes por parte del hombre, la mujer es quien, constantemente, insulta y golpea a los descendientes, aseguró en el Foro sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y el Centro Nacional de Derechos Humanos.

En el encuentro, inaugurado por Héctor Fix-Fierro, director de la mencionada instancia universitaria —acompañado por Víctor Manuel Martínez Bullé-Goyri, investigador del mismo instituto, y Paola Mena Rojo, coordinadora del foro—, la especialista agregó que los datos referentes, obtenidos en cualquier organismo público o privado, se quedan cortos en comparación con la realidad de la sociedad mexicana.

La situación no ha sido estudiada y además se oculta, aunque los ejemplos son alarmantes. Hay niños que han sufrido mutilaciones en las manos por haber robado dos pesos del monedero de la mamá; bebés que, por llorar, fueron golpeados, aventados y fracturados. Las circunstancias son terribles y aun así no se le ha prestado la suficiente atención, remarcó.

No obstante, señaló, hay ahí una paradoja, pues las mujeres maltratadas aseguran seguir que-

riendo a los maridos agresores, y los pequeños que han sido ultrajados por el padre, lixiados por la madre o atacados por ambos aman a sus progenitores incondicionalmente.

En la ponencia Violencia Familiar y Lenguaje, impartida en el Auditorio Héctor Fix-Zamudio, de Jurídicas, aclaró que no todos los hijos que han sido objeto de maltrato reaccionan de la misma manera, aunque es frecuente que, cuando muere ese tipo de padres, prácticamente se les coloca en un altar.

Cuando se da una ruptura en la pareja los menores quedan a cargo de la mamá, quien con frecuencia los trata con brutalidad; eso ocasiona que ellos, cansados de las injurias, terminen la situación con un desenlace violento. Hay dos opciones: la agresión de los progenitores hacia los hijos o el ataque de éstos a sus ascendientes, todo depende del grado de descomposición familiar, señaló.

Al respecto, Ricardo Ruiz Carbonell, del Centro Nacional de Derechos Humanos, precisó que la barbarie no es natural, sino una conducta aprendida y, por lo tanto, puede ser erradicada o disminuida.

Al participar en el foro con el tema Concepto de Violencia Familiar, subrayó que la raza humana tiende a acostumbrarse a la crueldad cuando la vive de manera cotidiana, por eso es difícil que ese tipo de actos se denuncie.

El sadismo intrafamiliar, concluyó, no es un tema privado que deba tratarse sólo dentro de la casa, donde se adoptan y comparten valores que dan sentido a la sociedad. *g*

Hay proclividad a la violencia

Esta conducta se origina en la cultura social y se dirige hacia la propia familia



Christauria Welland. Foto: Justo Suárez.

A las personas les gusta la violencia e incluso les excita; esta conducta se origina en la cultura social y se dirige hacia la propia familia, afirmó en la UNAM Christauria Welland, de la Universidad de San Diego, California, Estados Unidos.

Al dictar la ponencia Tratamiento Psicológico del Hombre Violento en la Pareja, en el Auditorio Luis Lara

Tapia de la Facultad de Psicología, señaló que en cualquier lugar y espacio hay actitudes agresivas; por ello, es fundamental atenderlas.

Al inaugurar el evento Lucy María Reidl, directora de la Facultad de Psicología, comentó que la violencia masculina contra las mujeres en el ámbito familiar es grave y se ve como un problema de salud pública.

Ante esta situación, dijo, los psicólogos tienen la responsabilidad de usar herramientas teórico-metodológicas que permitan tratar el fenómeno para prevenirlo y erradicarlo, porque las acciones gubernamentales y no gubernamentales están, en su mayoría, dirigidas a la mujer, dejando fuera al hombre. Si lo que deseamos es disminuir la violencia, aseguró, debe atenderse a todos los involucrados.

Frente a estudiantes y académicos, Christauria Welland expuso que hay varias teorías de la agresividad masculina; entre ellas, la que señala que el mejor predictor no es el género, sino los trastornos de personalidad.

No todos los individuos violentos padecen esa perturbación, aunque no puede descartarse, pues la mayoría se relaciona con traumas infantiles. El maltrato pasa de generación a generación y está más arraigado en la personalidad de los hombres, aunque ésa no es una excusa.

Por lo anterior, la autora del libro *Sin golpes* destacó el brindar tratamiento a los agresores para garantizar los derechos humanos de mujeres y niños, así como la seguridad familiar, la rehabilitación del hombre y, lo primordial, la prevención de la crueldad futura e intergeneracional.

El objetivo es fomentar en los varones la responsabilidad de su violencia, pues si continúan culpando a la mujer, al alcohol y a los trastornos infantiles, nunca podrán erradicarla de su vida.

Aunque en pocas ocasiones ha tenido como paciente a una agresora femenina y a una víctima masculina, este tipo de parejas existe entre los mexicanos, aunque reconoció que son más comunes en países como Estados Unidos.

Desde esa perspectiva, la intimidación es mutua, aseveró. Un estudio realizado en aquella nación demostró que es similar el número de varones y mujeres que son rudos con su consorte; la situación se debe al aumento en la equidad de género. *g*

LAURA ROMERO

Cuando una persona ríe es menos propensa a enfermedades físicas y psicológicas; en tanto, los pacientes bajo tratamiento de risoterapia pueden reducir hasta 60 por ciento el tiempo de recuperación. Con ese concepto, esa expresión emocional forma parte de la clave de la existencia, consideraron especialistas de la UNAM.

Es la medicina más barata, y sería conveniente que psicólogos, psiquiatras, médicos, enfermeras, trabajadores sociales y odontólogos fueran capaces de transmitir ese elemento, primordial para la salud pública, planteó Manuel Anselmo Morales Luna, especialista en psicología clínica de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Si reímos, dijo, las tres sustancias químicas del estrés disminuyen: el cortisol 39 por ciento; la adrenalina hasta en 70 por ciento y el dopac (un metabolito de la dopamina) 38 por ciento.

Fisiológicamente ocasiona que el cerebro produzca betaendorfinas, morfina naturales del organismo que relajan, combaten la depresión, tranquilizan, disminuyen el dolor y estimulan el sistema inmunológico, explicó Morales Luna.

A pesar de sus virtudes, en México sólo 20 por ciento de enfermos hospitalizados se beneficia de esa terapia. La risa es, en esencia, festiva; quien no la cultiva cotidiana y ordinariamente, pierde la sustancia misma de la vida: la capacidad de disfrutarla, añadió Paulina Rivero Weber, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Suena paradójico, pero conviene tomarla en serio, lo cual no significa que deba ser estudiada, aunque sí valorada y disfrutada para llevar una vida sana, añadió.



Los latinos tienden más a expresar emociones que los anglosajones.



Fisiológicamente ocasiona que el cerebro produzca betaendorfinas, morfina naturales del organismo, que relajan. Fotos: Juan Antonio López.

Contribuye la risa a la recuperación de pacientes

Disminuye el cortisol y la adrenalina

Ejercicio para su corazón

La risa, en términos psicológicos, es una expresión emocional positiva que permite demostrar situaciones satisfactorias, definió Morales Luna. También es una reacción ante algo paradójico, que se sale del entendimiento, abundó Rivero Weber.

Por su parte, María Cristina León González, médica cirujana por la UNAM, ortopedista y exacadémica de la maestría de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, señaló que esa expresión posee una fuerza poderosa para transformar a los seres humanos y tiene efectos increíbles sobre la salud, además de facilitar la creatividad, los procesos de innovación y consolidar grupos.

Hay diferentes tipos: la inducida con cosquillas; la causada por una buena broma; la sádica, que se mofa del individuo en desgracia; la burlesca, que oculta envidias o sentimientos complejos; la nerviosa, y la explosiva, que resulta de una alegría vital, enumeró Rivero Weber.

Asimismo, Michael Miller, del Centro Médico de la Universidad de Maryland, Estados Unidos, encontró que las personas jóvenes que padecían

infartos tenían altos grados de hostilidad y bajo sentido del humor; la risa les ayudó a mejorar la función de los vasos sanguíneos.

Con ella el cerebro produce sustancias que disminuyen el dolor

Esa acción involucra a 400 músculos del cuerpo y origina espasmos que permiten contraer y expandir el tórax, con lo cual se ejercitan los pulmones y el corazón. Es un ejercicio aeróbico que, de igual modo, ayuda a reducir el colesterol, dijo Manuel Morales.

También, agregó el experto, permite ampliar las fronteras del pensamiento habitual, añadió León González. Si se tiene algún problema, el sentido del humor logra que se visualice de una mejor manera.



Los chistes son comprensibles sólo por quienes comparten una realidad o universo de significados.

Diferencias entre niños y adultos

Los animales comunican su alegría de diferentes maneras, aunque la risa es exclusiva de los seres humanos, indicó Paulina Rivero.

Estudios han determinado que el modo de reír actual se separó de la expresión de los ancestros hace seis millones de años, lo que se demuestra con la forma de la laringe, diferente a la de los chimpancés.

Los bebés empiezan a externar esa gesticulación al tercer o cuarto mes de vida, y a los tres años lo hacen alrededor de 400 veces al día; al llegar a la adultez se realiza sólo 15 ó 30 veces. La diferencia no sólo radica en la edad, sino también en el género. Por lo general, las mujeres se carcajean y viven más tiempo.

Por ejemplo, mencionó María Cristina León, las conferencistas ríen 127 por ciento más que su audiencia masculina; en cambio, los hombres lo hacen siete por ciento menos que su público femenino.

También hay variedades culturales y geográficas. Los latinos tienden más a expresar emociones que los anglosajones. Esas diferencias se observan además dentro de un mismo territorio: en México, las personas del sur son más expresivas que las del norte.

Ello se debe, consideró Morales Luna, a que los latinos tienen más cercanía, contacto corporal y facilidad o permisividad de expresión, mientras que los otros sufren restricciones. Un londinense es más flemático que un italiano, o un estadounidense que un puertorriqueño.

Los mexicanos, en tanto, son propensos a la risa, a la burla, al lenguaje en doble sentido. Los extranjeros nos consideran una raza que hace fiesta de todo, aseguró.

La comedia, las bromas y, en general, el sentido del humor es siempre local e histórico, pues la risa existe en un cierto espacio y tiempo. Los chistes son comprensibles sólo por quienes comparten una realidad o universo de significados, añadió Rivero Weber en su artículo "*Homo ridens*", publicado en la *Revista de la Universidad de México*.

De vicio a camino a la perfección

La risa tiene un contexto histórico y cultural. En los 25 siglos de historia de la filosofía, relató Rivero Weber, casi siempre ha sido vista con

desprecio. Platón la consideraba un vicio, y a la carcajada algo inconveniente, obsceno y perturbador.

Para Aristóteles era una mueca de fealdad que deformaba el rostro y desarticulaba la voz. En tanto, la tradición judeo-cristiana reforzó la idea del sufrimiento en el mundo para un gozo posterior.

Baruch Spinoza, en el siglo XVII, fue el primero en referirla de manera positiva. Dijo: el único camino posible hacia el perfeccionamiento, tanto del cuerpo como del espíritu, es el de la alegría. Para él, nada bueno puede surgir de la tristeza. Luego, Nietzsche se convirtió en el filósofo de la fuerza, la libertad, la danza, la risa y el juego, relató la académica de Filosofía y Letras.

Los antecedentes formales de su estudio se remontan al siglo XIX, cuando Herbert Spencer escribió *The physiology of laughter* (1860), donde se refirió a ella como una liberación de energía nerviosa que se canaliza a los sistemas cardio-respiratorio y muscular.

En la década de los 60, Norman Cousins redactó *Anatomy of an illness*, donde refiere cómo se recuperó de una grave enfermedad con la guía de un médico, una actitud alegre y optimista, esperanza, fe y sonrisa.

Sin embargo, esa expresión emocional debe tener límites, pues no es aceptable en una situación paradójica que ocasiona dolor a otros. Es cuestión de sentido común saber hasta dónde es válida y cuándo es reprobable.

En medicina, una risa extrema podría ser perjudicial; en demasía puede ocasionar la muerte debido a los espasmos o interrupciones que produce de la respiración, concluyó Manuel Morales.



Los mexicanos son propensos a la risa, a la burla, al lenguaje de doble sentido, por lo que los extranjeros consideran que hacen fiesta de todo.

Es posible que una futura institucionalización del movimiento del 68 arroje otro mito: ser el origen de la democratización, sobre el que graviten, en las siguientes décadas, los argumentos de legitimidad de los partidos gobernantes y del sistema educativo, aseguró Cuauhtémoc Medina González, del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

En el Salón Alfonso García Robles del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, al

Cuauhtémoc Medina habló del cine de esa época y de la protesta estudiantil

dictar una conferencia magistral como parte de los 40 Años del Movimiento Estudiantil del 68, recordó que, en la actualidad, se busca colectivamente darle un sentido a este acontecimiento. "Es importante estar consciente de las teorías que se formularon en torno al movimiento, pues aquella protesta puede generar un nuevo mito fundacional del Estado mexicano".

Al proyectar imágenes y fragmentos de algunas películas y cortometrajes de la época, hizo un recuento de las expresiones culturales de los artistas de diversas nacionalidades en los años 60, y destacó que en la mayoría de las obras se aprecia un rechazo a los sucesos de Tlatelolco.

En una escena de la película *La montaña sagrada* (México, 1973), de Alejandro Jodorowsky, donde un grupo de estudiantes son reprimidos por policías vestidos con atuendos militares, explicó que más que descontento muestra una provocación hacia el público.

Por otra parte, refirió que la formación del colectivo artístico Salón Independiente se dio como una expresión inmediata, derivada del divorcio entre quienes participaron en el movimiento estudiantil y los canales institucionales.

Medina González expuso que este grupo planteó la confluencia de varios procesos, pues no sólo emergió del rechazo de los artistas a participar con el Estado mexicano, sino también de la necesidad que éstos tenían de expresar sus emociones libremente.

Cine independiente

Los cineastas e investigadores Rafael Rebollar, Francisco Gaytán, Federico Weingartshofer, Jaime Tello, Rubén López

Machado y Álvaro Vázquez Mantecón participaron en la mesa de debate El Cine sobre el 68. El Cine Independiente, la Militancia Fílmica y otras Tendencias Formales.

Federico Gaytán, subdirector de la Filmoteca de la UNAM, recordó que luego de abandonar su labor como contador, se dirigió al Centro de Estudios Cinematográficos para encontrarse con su vocación. Contó que debía esconder su cámara en un morral de tela para evitar detenciones por parte de los militares.

"En una ocasión, caminando entre las tanquetas, me llevaron detenido y descubrie-

fundamentales en ese periodo, pues proyectaban cintas dirigidas a quienes se encontraban en pie de lucha.

En ese tiempo, apuntó, había pocas posibilidades de hacer cine; por ello, este arte en México decayó luego del éxito de la llamada época de oro.

Por su parte, Rafael Rebollar —integrante del gremio de cineclubes de ese entonces— aseguró que los movimientos contraculturales de los años 60 influyeron en el cine independiente que se realizó en la siguiente década.

Obras de arte de los años 60 relatan hechos de Tlatelolco



Se busca darle sentido a este acontecimiento. Foto: Víctor Hugo Sánchez

ron que traía una cámara. Entonces, mientras esperaba mi turno para el interrogatorio, lo único que se me ocurrió fue tratar de sacar la cinta para que se velara y no tuvieran evidencia de lo que había filmado. Los militares se dieron cuenta y me quitaron el aparato; por suerte, repartieron recibos para recogerla después y el CUEC recuperó la cámara con todo e imágenes", relató.

Gaytán consideró probable que aún haya rollos perdidos de película sobre el movimiento estudiantil del 1968. Quizá algunos de los corresponsales extranjeros tengan sus filmaciones.

El especialista en conservación cinematográfica comentó que el cine de esa época no tenía como propósito influir en las personas o hacer proselitismo político; su pretensión era llegar al mayor número de personas para mantenerlas informadas.

En su oportunidad, Jaime Tello—quien en los años 70 formaba parte del Taller Cine Octubre—comentó que los cineclubes fueron

Miembro de la generación de realizadores que comenzó a experimentar con el formato de super 8, consideró que las piezas fílmicas de los años 70 eran un instrumento de denuncia y, en ocasiones, se restringían las proyecciones. Gran parte de las películas eran de corte revolucionario, aunque exhibían cintas de directores reconocidos mundialmente, como Jean-Luc Godard.

Rebollar recordó que entonces, cuando era estudiante del CUEC, las actividades de este centro eran mucho más esquemáticas y el formato del super 8 despreciado, aunque cumplía una función más dinámica que el de 16 mm, pues se podían encontrar todo tipo de películas y géneros, como videos caseiros, comedias o melodramas.

Por último, Federico Weingartshofer se refirió a las dificultades que sortearon los realizadores para filmar, porque en esos años no contaban con exposímetros, y sólo con el ingenio podían sustituirlos. *g*

ALINE JUÁREZ/HUMBERTO GRANADOS

Acciones cercanas a la realidad: arte y revolución

El estadounidense Noël Carroll, especialista en filosofía del arte, teoría de los medios y filosofía de la historia, ofreció una conferencia magistral –Arte, Igualdad y Vanguardia– donde habló sobre cómo las revoluciones artísticas y sociales se fundieron en la década de los 60 para crear un arte de vanguardia.

Como parte del programa de actividades para conmemorar el 40 aniversario del movimiento estudiantil del 68, el profesor de la Universidad de Temple comentó que el arte de aquella época fue la representación simbólica de muchos temas que después se volvieron concretos políticamente.

Incluso, continuó Carroll, implicó también la disolución de distintas jerarquías: entre el artista y el público, la música y el ruido, el movimiento dancístico y el baile ordinario.

Estas características de la vanguardia, dijo el experto, se vieron reflejadas con Andy Warhol, quien veía en cualquier cosa un potencial de arte. “Liberó a los creadores, pues les permitió saber que cualquier cosa puede convertirse

en arte y eso es la base del mundo artístico contemporáneo; se trata de un pluralismo”.

La vanguardia significaba innovar o liberar la cantidad de reglas y estamentos de los movimientos anteriores. Esta concepción, fuera del dadaísmo o del surrealismo, probablemente no habría podido ser considerada en los años 40, pues el mundo artístico después de la Segunda Guerra Mundial era formalista, estaba sustentado en el arte por el arte, explicó.

Las propuestas de la década de los 60 atacaron estos formalismos, dijo Carroll; lograron, teóricamente, un arte político, significaron una cuña para abrir la posibilidad a los artistas de preocuparse no sólo por el arte, sino también por la vida. Esta revolución, sobre todo en Estados Unidos, ocurrió en un momento de abundancia y los creadores con estabilidad económica pudieron involucrarse en estos procesos de vanguardia.

Por otra parte, el filósofo se refirió a la capacidad del mercado por absorber las tendencias revolucionarias, como la imagen del Che Guevara; ahora convertida en artículo de venta.

Otro ejemplo del alcance del mercado, explicó, se refleja en el hip hop y el break dance, surgidos dentro de la cultura popular de una comunidad marginada y que fueron absorbi-

dos por las industrias culturales, utilizándose para anunciar cualquier cosa. Lo mismo ocurre con el *graffiti*, originado como oposición y después empleado por la publicidad.

Para Noël Carroll, los movimientos culturales alternativos siempre están en riesgo de entrar al mercado, pues éste encuentra la manera de subvertir el mensaje inicial.

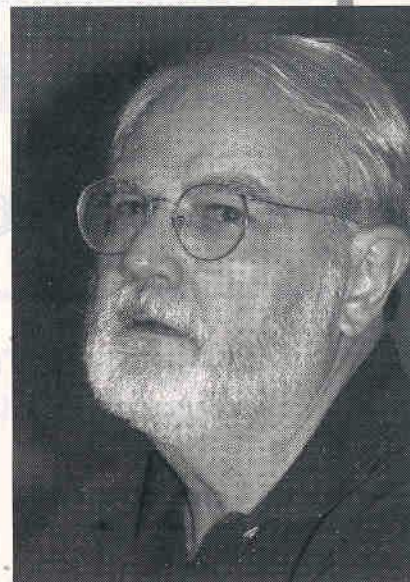
El arte accesible a las masas

Al disolver la frontera entre la cultura popular comercial y el denominado arte superior, las propuestas de los años 60 hicieron que el arte fuera más accesible. Los objetos pueden ser apreciados por más gente, aunque no se entiendan, pues invitan a la interrogación y así ganan accesibilidad, no obstante que pueda perderse la idea original de su creador.

“En este caso, el arte que disuelve la frontera entre lo popular y lo vanguardista puede ser accesible, fuente de deleite, disfrute, aunque a menudo no claro, excepto para las personas que conocen el discurso en el cual está situada esa obra; eso, entonces, no va a contribuir a la accesibilidad ni tampoco a llevarlo a tener un contenido social,” consideró Carroll.

Esa inaccesibilidad marca una distancia entre los vanguardismos estadounidenses y aquellos que tuvieron un marcado sentido político como el constructivismo soviético, que hizo que el arte fuera parte de la vida diaria al llevar las sensibilidades artísticas no sólo a los artefactos ideológicos (carteles o cine), sino también a la ropa y al diseño de interiores, entre otras formas de lo cotidiano.

El movimiento *avantgarde* inició en la década de los 20 en Europa, fue un antecedente de los levanta-



El especialista.

Foto: Víctor Hugo Sánchez.

mientos sociales en los años 60 y una reacción contra el modernismo, cuyas innovaciones resultaron insuficientes y muy caducas.

“Los *avantgardistas* de los años 60 hicieron posible un arte pluralista; establecieron que éste podría verse y parecer cualquier cosa. El *avantgarde* de la sexta década del siglo XX contribuyó a darle forma y temple a la retórica del futuro”, apuntó Carroll.

De este modo se refirió a la expresión artística, por lo común multidisciplinaria, surgida en 1950 y caracterizada por la participación de los espectadores o *happenings*; es decir, collages vivos, donde se destaca la relación entre el público y el artista. Dichos *happenings* desarrollaron una nueva forma de arte, conocida hoy en día como performance. *g*

ANA RITA TEJEDA/
HUMBERTO GRANADOS

Remembranza



Se montó mural efímero, de Abel Quezada, como marco a las lecturas conmemorativas del movimiento del 68. Foto: Justo Suárez.



Jóvenes y adultos se acercaron a la carpa frente a Catedral, para externar sus opiniones. Fotos: Iyari Triado.

Miradas de la memoria, arte escénico en espacios públicos

El Colectivo Teatro Ojo presentó en el Zócalo su primera intervención (arte acción) proyectando imágenes del 68

Su ropa resplandecía al caminar por el Zócalo de la Ciudad de México. Era difícil no verlo. Con la escoba y el recogedor como herramientas, el barrendero fijó su atención en dos individuos que pintaban una manta sobre el piso. "Cada generación quiere su 68," escribían.

Quien limpiaba la Plaza de la Constitución levantó las cejas en expresión de inquietud y duda. ¿Cómo era posible que alguien quisiera la repetición de la matanza del 2 de octubre, sucedida en Tlatelolco? "Nada de eso", le explicaron los jóvenes con manchas de pintura negra en las manos. La consigna pertenecía a un texto de Luis González de Alba, escritor y periodista, integrante del Consejo Nacional de Huelga de la UNAM en 1968.

"Ah, no lo sabía. Las cosas siguen casi igual, ahora nos están matando de hambre", dijo el del uniforme verde limón, al momento de alejarse con la basura recogida, mientras la música del organillero amenizaba el paso ágil de los marchantes.

Como parte de 10 acciones en espacios públicos de la ciudad, significativas para el movimiento estudiantil de hace 40 años y para la sociedad actual, el grupo Teatro Ojo presentó la primera de sus intervenciones con la proyección de imágenes, la narración de reflexiones y el diálogo con la gente involucrada en el 68.

La curiosidad también invadió a un indigente que escudriñaba en los botes de desechos. Vestía chamarra y pantalón color olivo, seminegrusco de mugre y con la cabellera enroscada luego de días sin baño. Detuvo su camino para ver el letrero.

Ondeó la bandera rojinegra

Eran casi las tres de la tarde y las nubes amenazaban con lluvia. "Pueblo, cuando despertará mi pueblo", exclamó con indignación una mujer al observar los acontecimientos.

El proyecto escénico organizado por el Centro Cultural Universitario Tlatelolco estaba por comenzar...

Las banderas de escarcha tricolor engalanaban los edificios circundantes, la celebración del 98 aniversario de la Independencia de México era el motivo de los adornos, aunque la razón de Teatro Ojo resultaba otra: la conmemoración de una marcha efectuada cuatro décadas atrás, ese mismo 27 de agosto, en la cual participaron 300 mil personas desde el Museo Nacional de Antropología hasta el Zócalo, donde los estudiantes izaron una bandera rojinegra a media asta.

"¿Advierte usted en Enrique Guzmán un símbolo genuino de rebeldía? ¿Asocia la palabra granadero con la palabra hospital? ¿A qué vino hoy? ¿Detesta las injusticias pero pre-

fiere estar callado? ¿Está usted en algún movimiento estudiantil? ¿Quién ha toreado tanques de guerra? ¿Recuerda usted el 68?" Emergía la voz de una integrante del colectivo artístico por el megáfono.

Jóvenes veinteañeros y adultos se acercaban a la carpa ubicada frente a la Catedral Metropolitana. Las gotas de lluvia caían suavemente, asustando a los caminantes con el vapor producido al chocar contra el piso aún caliente de Sol. "¿Es usted feliz?" Continuaba el interrogatorio. Pronto encontró respuesta en un trío de colegiales con mochila al hombro, turistas de ocasión en el Centro Histórico. "No," contestaron entre risillas.

Adentro del templete un camión de pasajeros ardía sobre una pantalla, como parte de las imágenes que se proyectaban para recordar el 68. También arremetían los tanques de guerra, los disparos militares sin rumbo fijo y las multitudes en la marcha gritando consignas como "Prohibido prohibir al pueblo".

"¿Qué ganamos con recordar el 68? A la gente no le importa, a los jóvenes no les interesa saber cuántos chamacos fueron asesinados, sólo a nosotros, los viejitos. Yo vi el movimiento desde mi casa, fue horrible. Me contaron que llegaban carros de basura a Tlatelolco para depositar los cadáveres de los estudiantes. Los

hijos de mis amigos murieron el 2 de octubre. Ahora no veo que la gente se interese; se conforma con cualquier cosa", intervino un transeúnte.

"¡Díaz Ordaz, buey; Díaz Ordaz, buey; buey, buey, buey, buey!" Leía otra de las integrantes del Teatro Ojo, pues esa frase pertenecía a los gritos de los estudiantes durante la marcha del 27 de agosto. "No claudicaremos, aunque nos asesinen," se afirmaba en una manta de las imágenes del video proyectado.

Con apenas unos cuantos mechones de cabello en la cabeza, un testigo del movimiento estudiantil afirmó: "Todavía tengo en la memoria a muchos de mis compañeros".

Así, la memoria también fue reclamada por otro capitalino en el Zócalo: "Nació en 1968, eso significa mucho para mí. ¿Qué generación nos tocó? El único dueño de todo es el dinero. Cuando la gente se levanta, como en esa época... quiero que sea recordada para tener presente que aún podemos cambiar".

A las 5:30 de la tarde en punto, tres camiones repletos de soldados aparecieron a un costado del Palacio Nacional. Eso no intimidó a los asistentes, pues seguían las declaraciones contra el ejército, asesino de varias centenas de estudiantes hace cuatro decenios.

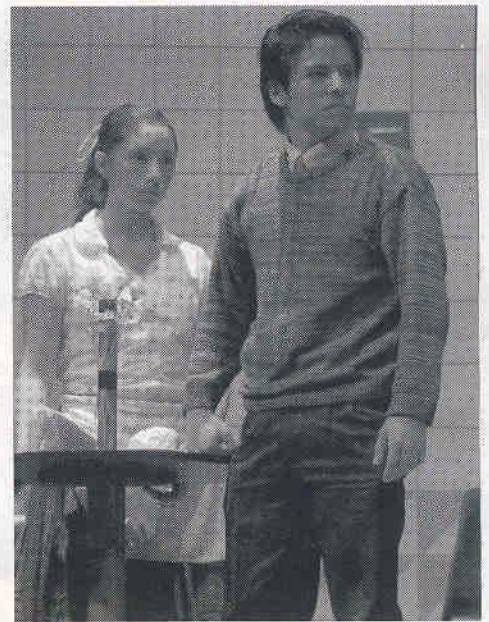
El viento aceleraba su velocidad y un suceso cautivó la atención: un centenar de militares entraba decidido a la plancha. Los micrófonos se apagaron y continuaron las acciones del ejército. Su propósito era halar el danzante lábaro patrio sobre sus cabezas.

En el interior del toldo la compañía Teatro Ojo concluía con la lectura dramatizada de los pasajes de *La noche de Tlatelolco*, testimonios de los protagonistas del movimiento estudiantil, recogidos por la escritora y periodista Elena Poniatowska. *J*

SILVERIO ORDUÑA

Las cosas simples, teatro de alumnos de la ENP

Se estrenó en el Carlos Lazo, de la Facultad de Arquitectura



Asimismo, agradeció el apoyo de Correa Gallo y reconoció el esfuerzo de los jóvenes, quienes sacrificaron parte de sus vacaciones para montar la obra.

Al término de la puesta, los actores obsequiaron al rector un suéter con el escudo de la preparatoria, que, con entusiasmo, cambió por el saco que vestía.

Narro Robles aprovechó la oportunidad para felicitarlos. Subrayó que los profesores dedicados, los directivos que entienden su tarea y los jóvenes comprometidos con su desarrollo hacen posible que la Universidad Nacional "sea grande, y por eso va para adelante".

En *Las cosas simples* actúan Jayayn Eligio, Vanesa González, Italia López, Chantal García, Adrián Aguilera, Sandra Chávez, Diego Contreras, Carolina Muñoz, Sofía Sigala, Claudia Fraga, Fidel Cedillo, Diego Alcázar, José María Vera, Enrique Pérez, Jessica Carlos, Daisy Pérez, Roberto Esaú Rodríguez, Silvia Mota, Érika Sánchez, Karen Martínez, Rafael Casanova, Ricardo Castro, Sergio Maldonado, Julio Aranda, Fernando Alvarado y Vanesa González.

El diseño del vestuario estuvo a cargo del jefe del Departamento de Literatura de la ENP, Arturo Orozco Torre, y como asistente de dirección fungió Ricardo Castro. *g*

Una cafetería ambientada en los años 60 fue el escenario ideal para contar historias de jóvenes preparatorianos. Ahí, situaciones cotidianas como la discusión entre una pareja de novios, los chismes, los desenlaces de amores imposibles y posibles, la frustración de una mujer que sólo quiere sentirse libre, y las riñas, parecen ser la desgracia más amarga o la alegría más dulce, pues cuando se cuenta con la edad de los personajes, las cosas simples se vuelven complicadas.

Con la dirección de Gonzalo Correa Gallo, exacadémico de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) plantel 6, Antonio Caso, se estrenó la puesta en escena *Las cosas simples*, de Héctor Mendoza, como parte de la celebración del 140 aniversario de la ENP de la UNAM.

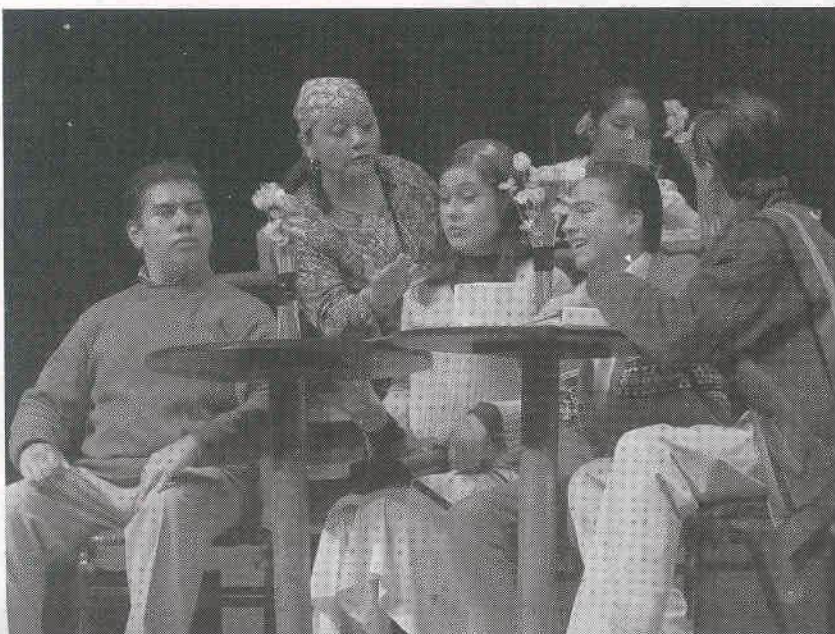
En el montaje, musicalizado por la directora de la ENP, María de Lourdes Sánchez Obregón, participaron alumnos de los nueve planteles; además colaboraron la dirección de Teatro de la Coordinación de Difusión Cultural y la Facultad de Arquitectura.

En el Teatro Carlos Lazo de dicha facultad se dieron cita el rector José Narro Robles, autoridades de la preparatoria y de entidades universitarias, así como académicos, estudiantes y padres de familia.

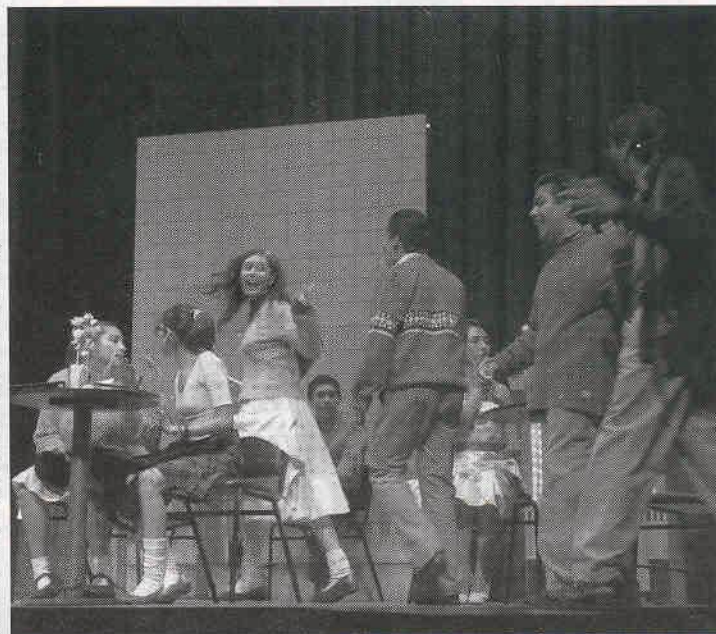
ALINE JUÁREZ



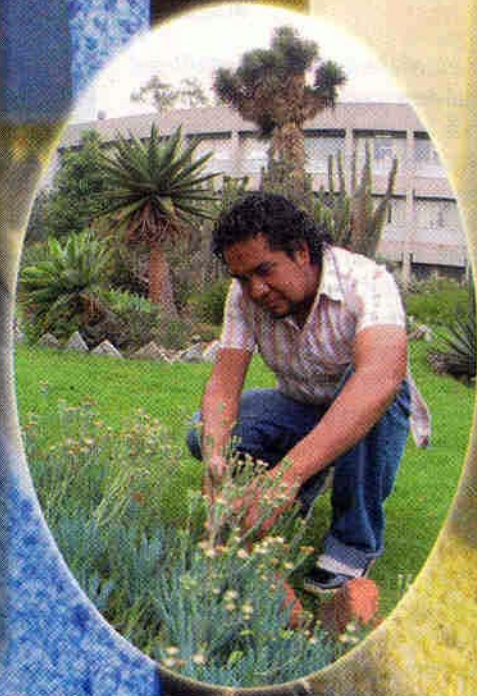
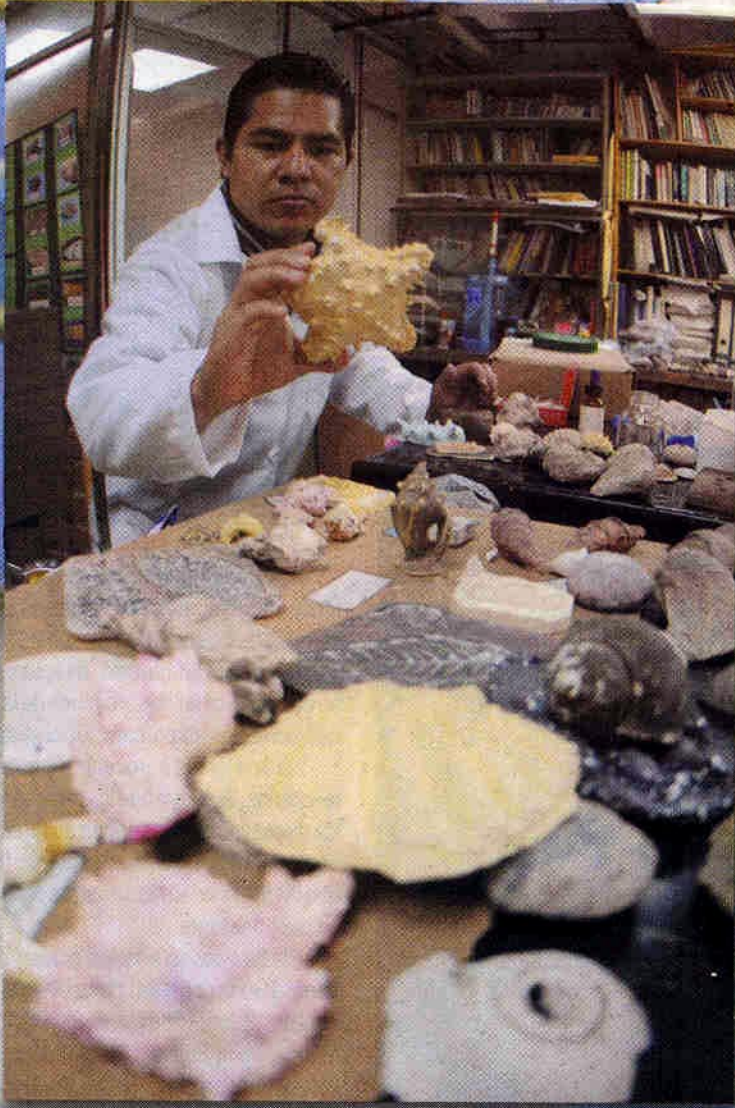
Antes de la tercera llamada, Sánchez Obregón destacó la importancia de ser precursores en la enseñanza de las artes en el bachillerato. "Eso ayuda en la formación integral, pues la educación estética y artística sirve para cultivar el espíritu de los alumnos".



El escenario, una cafetería ambientada en los años 60.



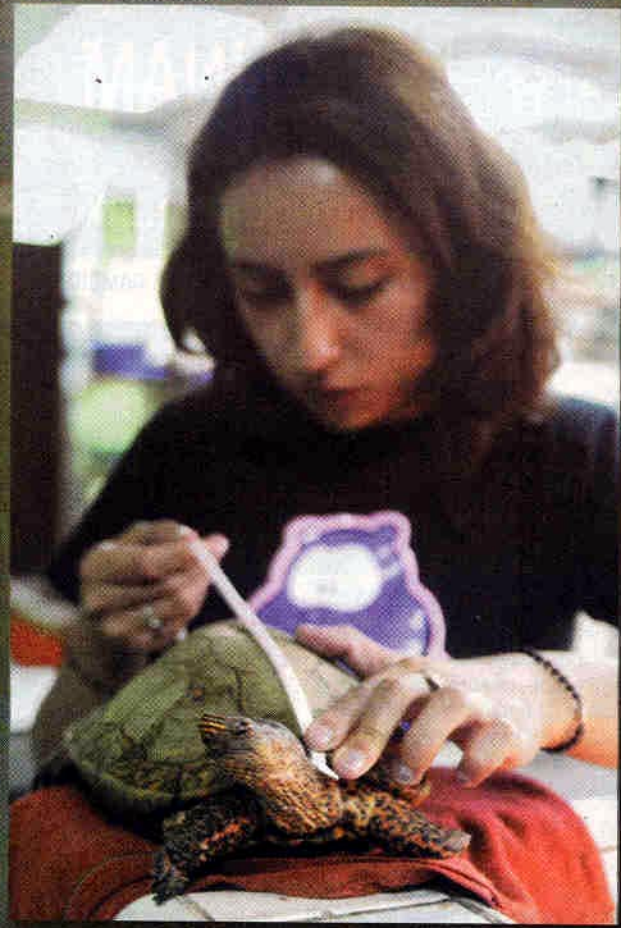
Participaron alumnos de los nueve planteles. Fotos: Marco Mijares.



Biología en la FE

Fotos: Juan Antonio López





S Iztacala



CARTELERA UNAM

18 SEPTIEMBRE

www.cultura.unam.mx

PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

MÚSICA

Sala Nezahualcóyotl. CCU, Insurgentes Sur 3000, CU

OFUNAM Tercera Temporada

Alun Francis, director artístico

Gabriela Herrera, soprano

Grace Echauri, mezzosoprano

José Luis Ordóñez, tenor

Jorge Lagunes, barítono

Coro Convivium Musicum

Coro Pro Música

y Coro de Cámara de la Escuela Nacional de Música de la UNAM

Samuel Pascoe, director de coros

Obras de H. Quintanar y Beethoven

Sábado 20 / 20:00 y domingo 21 / 12:00 horas

\$350, \$250 y \$150



TEATRO

Teatro Juan Ruiz de Alarcón

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, CU

Clavigo depredador

De Goethe

Dramaturgia y dirección: David Hevia

Sábados y domingos 12:30 horas. \$100

Foro Sor Juana Inés de la Cruz

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, CU

Encuentro de claridades

Sobre los libros: *Jugo de naranja* de Carmen

Villoro y *El primer trago de cerveza* y otros

placeres de la vida de Philippe Delerm.

Dirección: Sandra Félix

Jueves a sábados 19:00 y domingos 18:00 horas

\$100

DANZA

Sala Miguel Covarrubias

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, CU

Tu hombro

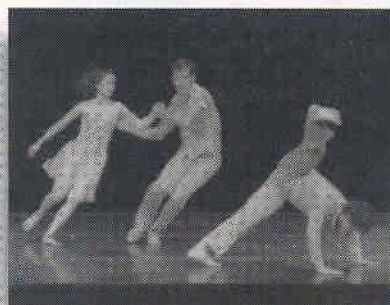
Antares Danza Contemporánea

Dirección: Miguel Mancillas

Únicas funciones: viernes 19 / 20:00,

sábado 20 / 19:00 y domingo 21 / 18:00 horas

\$80; \$15 viernes puma



LITERATURA

Explanada

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, CU

REGALADORES DE PALABRAS

DÁNDOLE VOZ AL CUENTO

Los peores cuentos del mundo

Contados por:

El peor cuentacuentos del mundo

Dirigido a: Los peores públicos del mundo

RODOLFO CASTRO

Sábado 20 / 13:00 horas

Me lo contó un pajarito

MARCELA ROMERO

Domingo 21 / 13:00 horas



CONFERENCIAS MAGISTRALES

Centro Cultural Universitario Tlatelolco

Ricardo Flores Magón 1 esquina Eje Central, Nonoalco-Tlatelolco

40 ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968

Eric Zolov. Jueves 18 / 19:00 horas

Luis Racionero. Viernes 19 / 19:00 horas

Jorge Juanes. Lunes 22 / 19:00 horas

Juan Villoro. Martes 23 / 19:00 horas

CINE

Sala Julio Bracho

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, CU

HOMENAJE A EMILIO CARBALLIDO

Macario

Roberto Gavaldón, México, 1960, 91 min.

Jueves 18 / 11:00, 16:00, 18:00 y 20:00 horas

Días de otoño

Roberto Gavaldón, México, 1963, 95 min.

Viernes 19 / 11:00, 16:00, 18:00 y 20:00 horas

Mojado power

Alfonso Arau, México, 1979, 108 min.

Sábado 20 / 11:00, 16:00, 18:00 y 20:00 horas

Rosa de dos aromas

Gilberto Gazcón, México, 1989, 90 min.

Domingo 21 / 11:00, 16:00, 18:00 y 20:00 horas

3er. Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México (Docsdif)

23 al 28 y 30 de septiembre

al 4 de octubre

Sala José Revueltas

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, CU

40 ANIVERSARIO

DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968

La década prodigiosa

DOCUMENTAL

Jueves 18 / 11:00, 16:30 y 19:00 horas

y Viernes 19 / 11:00 y 18:30 horas

PSIQUE

Viernes 19, sábado 20 y domingo 21

11:00, 16:30 y 19:00 horas

Centro Cultural Universitario Tlatelolco

Ricardo Flores Magón 1 esquina Eje Central, Nonoalco-Tlatelolco

40 ANIVERSARIO

DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968

La década prodigiosa

LA OLA INGLESA

Sábado 20 / 12:00, 16:00, 18:30 y 20:30 horas

THRILLER

Domingo 21 / 12:00, 16:00, 18:30 y 20:30 horas

\$30

50% con credencial vigente UNAM, INAPAM, jubilados ISSSTE e IMSS

Entrada libre




Visitas guiadas al Centro Cultural Universitario:
 5822 7008
 Módulo de Informas: 5665 0709

Cátedra Especial
Ingeniero Julián
Rodríguez Adame

⇒ 27

Universidad Nacional Autónoma
de México

Programa Nacional
de Becas para la
Educación Superior

⇒ 28

O
N
O
R
E
I
E
R
N
O
G
O
B
I
E
R
N
O

Informe de actividades
de Felipe Martínez,
director de Investigaciones
Bibliotecológicas

El trabajo que realiza la comunidad del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM ha permitido fortalecer su presencia y liderazgo en la investigación bibliotecológica y en la información en los ámbitos nacional e internacional, afirmó el director de esa instancia universitaria, Felipe Martínez Arellano.

Al rendir su informe de actividades 2007-2008, en presencia de la coordinadora de Humanidades, Estela Morales Campos, dijo que también se ha contribuido a la consolidación de este centro como una institución de vanguardia.

En éste, puntualizó, se desarrollan proyectos tanto de carácter teórico como aplicado, que responden al nuevo entorno de las bibliotecas en la sociedad de la información. Los resultados de los estu-

LETICIA OLVERA

Fortalece el CUIB su liderazgo académico

dios inciden en la solución de los problemas respecto al libro, la lectura, las bibliotecas y la información.

Asimismo, se contribuye en la formación de doctores, maestros y licenciados de alto nivel, dentro y fuera de la Universidad Nacional Autónoma de México. En este rubro, del total de investigadores, 84 por ciento son doctores y 16 por ciento tienen el grado de maestro. Se espera que el próximo año se doctoré la totalidad de ellos, recalcó en el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre de Humanidades.

Este último año, indicó, algunos de los especialistas asistieron a estancias en otras instituciones, como Patricia Hernández, en la University College London; Margarita Almada, en la City University School of Informatics; María Idalia García, en la Universidad de Zaragoza, y Miguel Ángel

Rendón, en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Respecto al Sistema Nacional de Investigadores, destacó que en el nivel III se encuentra 15 por ciento de los académicos; en el II, 40 por ciento, y en el I, 45 por ciento.

En cuanto a la investigación, refirió que en este periodo, en el plano individual, concluyeron cuatro proyectos, iniciaron cinco y 21 están en proceso. A nivel colectivo terminaron tres, comenzaron dos, y se desarrollan ocho.

Martínez Arellano remarcó la participación de los investigadores en proyectos interdisciplinarios, en la realización de seminarios permanentes y en diversos eventos académicos, que no sólo permiten el intercambio de ideas, sino que también son muestra de la diversidad del trabajo en Bibliotecológicas.

Los convenios de colaboración firmados en este periodo fueron dos: uno con el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo, del gobierno de Francia y con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, y otro con la Biblioteca Nacional de Panamá.

En cuanto al acervo, comentó que se trabaja en la constitución de las compilaciones especiales y en un fondo reservado de la biblioteca del CUIB, que considera la colección Latinoamérica, libros antiguos, incluyendo material publicado ya por la misma instancia universitaria.

En su oportunidad, Estela Morales Campos puntualizó que la planta académica de Bibliotecológicas es estable, y el hecho de que 20 de 25 investigadores estén en el SNI, demuestra el nivel académico del centro. *g*



Se ha consolidado el centro como institución de vanguardia. Foto: Marco Mijares.

E **GUSTAVO AYALA**
En los últimos años la producción científica del Instituto de Investigaciones en Materiales ha crecido de manera importante, al pasar de 2.8 artículos por investigador en 2000, a 3.05 en 2007, uno de los índices más altos del Subsistema de la Investigación Científica de la UNAM y del país, reveló su director Luis Enrique Sansores Cuevas.

Al presentar el cuarto informe de labores 2007-2008, de su segundo periodo al frente del instituto, señaló que prácticamente todos los escritos de Materiales son publicados en revistas internacionales.

En presencia del rector José Narro Robles; Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general, y Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, el director de Investigaciones en Materiales informó que se encuentran en proceso de transferencia dos patentes, que han pasado con éxito las pruebas industriales.

Con ello, añadió el funcionario, se permitiría la obtención de polímeros resistentes, reforzados con nanoarcillas.

Patentes en trámite

Además, se inició el trámite internacional de la cédula Proton conducting polymer membrane, concedida en Alemania, y se solicitaron las patentes Nuevos materiales compuestos hidroxiapatita hidrotalcita y sus procedimientos de síntesis, Esponjas de colágena provenientes de huesos de mamíferos, su proceso de obtención y sus usos, y Método para procesar y reciclar hules y desechos industriales a base de hules en presencia de un sistema catalítico.

También se gestiona la solicitud de patente de Membranas poliimídicas asimétricas para la separación de hidrocarburos líquidos y su procedimiento de obtención, en conjunto con el

Materiales, con uno de los más altos índices de productividad

En 2000 un investigador producía 2.8 artículos; en 2007, 3.05

Luis Enrique Sansores presentó su cuarto informe de labores. Foto: Juan Antonio López.



Instituto Mexicano del Petróleo, y se da seguimiento a 14 peticiones más, iniciadas en años anteriores.

En la reunión foránea del Consejo Interno, señaló Sansores Cuevas, se acordó crear un *cluster* de materiales dentro del Parque Tecnológico Ciudad Tres Marías que, en su primera etapa, constaría de un Laboratorio Especializado en Materiales y la Unidad Académica Morelia del instituto.

Las áreas propuestas son Polímeros y Metalurgia, relacionadas con la industria en la materia, la colaboración de universidades y tecnológicos de Michoacán.

El instituto, dijo el director, está conformado por 99 académicos, entre investigadores, técnicos académicos y posdoctorados; además, en el transcurso del año se incorporaron tres asociados C, uno titular B y siete posdoctorados.

Asimismo, 51 investigadores pertenecen al Sistema Nacional. De ellos, 23 tienen el nivel II, 16 el I y 12 el III. De 2002 a 2007 han sido constantes los cursos impartidos por el personal

del instituto, con un promedio de cien por año, alrededor de 1.7 por investigador cada 12 meses, puntualizó Sansores Cuevas.

En relación con las tesis concluidas, recalcó que en 2007 las cifras fueron similares a 2006: 36 de licenciatura, 21 de maestría y 13 de doctorado. Además, Materiales recibió 23 alumnos en estancias de investigación, 40 realizaron su servicio social, y 14 el posdoctorado.

En ese periodo se establecieron vínculos mediante convenios de colaboración con empresas y universidades, como la Benemérita Autónoma de Puebla, la Picardie Julio Verne y la Central de Colombia; además, con institutos como el de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, el de Tecnología de París, el Henkel Capital, el Mexicano del Petróleo, y el Centro de Normalización y Certificación de Productos, así como el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Michoacán.

En tanto, José Roberto Zenit Camacho recibió la distinción Chaire

Mexique, de la Universidad Paul Sabatier, Toulouse III, Francia; Leticia Baños López obtuvo el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz y Luis Enrique Sansores fue electo presidente de la Academia Mexicana de Ciencia de Materiales.

Por su parte, al reconocer a la comunidad del instituto los logros alcanzados, el rector José Narro destacó que se puede apreciar la evolución del trabajo de Investigaciones en Materiales.

La labor ha sido posible con el compromiso y la dedicación de sus integrantes; por ello, concluyó, es clara la tradición que ha construido, la trayectoria de muchos años, donde cada uno de los investigadores, técnicos académicos y colaboradores refleja su trabajo en la producción, las patentes registradas, los cursos impartidos, los servicios prestados y las actividades que a diario se realizan. *J*



RECTORÍA
ASUNTO: EXPULSIÓN PROVISIONAL

ALUMNO: EDUARDO DANIEL JIMÉNEZ RUIZ
No. de Cta. 097216072
Domicilio: 285 de la Calle Mercedes Ábrego en la Colonia Culhuacán CTM de la delegación Coyoacán en México Distrito Federal, Tel. 56073234 y 5532223874

JOSÉ NARRO ROBLES, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con las facultades que establecen los artículos 30, 34 fracción X, XI y XIV y 93 del Estatuto General de esta Casa de Estudios, me dirijo a usted para manifestarle que:

De las constancias que obran en el expediente relativo a los actos vandálicos del doce de septiembre de dos mil ocho bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro", se desprende su participación en los mismos, cuando cometió actos que constituyen faltas a la legislación universitaria, tales como:

HECHOS

- 1.- El doce de septiembre de dos mil ocho, y de acuerdo con lo manifestado por los declarantes de las actas del trece de septiembre de dos mil ocho, usted, entre otros sujetos, generó desorden en el campus Ciudad Universitaria de la UNAM bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro" que en contra de las disposiciones universitarias se llevó a cabo aproximadamente a las dieciséis treinta horas del doce de septiembre de dos mil ocho.
- 2.- Que durante el desorden a que se refiere el hecho anterior, y de acuerdo con los declarantes de las actas, mediante el empleo de diversos artefactos que se utilizaron como armas, se causaron diversos daños al patrimonio universitario poniendo con ello en riesgo lo que ya se considera Patrimonio Cultural de la Humanidad y, asimismo, menoscabando el patrimonio de particulares.
- 3.- El grupo de personas del cual usted formaba parte, causante del desorden ya descrito, causó también lesiones a diversos miembros de la comunidad universitaria.
- 4.- Como consecuencia del desorden que bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro" usted y otras personas causaron en la fecha mencionada, se alteraron los principios básicos que rigen el desarrollo de esta Universidad.

CONSIDERANDO

Que tales conductas y hechos constituyen el incumplimiento de los deberes que impone el artículo 87 fracción I y siendo además, faltas graves contempladas en los artículos 95 fracciones I, II, III y VI y 97 fracción I primera hipótesis, todos ellos del ya citado Estatuto General.

Son estas conductas y los preceptos universitarios citados los que motivan y fundan que el suscrito emita el siguiente:

RESOLUTIVO

A fin de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, es procedente resolver y se resuelve **EXPULSARLO PROVISIONALMENTE** de la Facultad de Estudios Superiores Aragón; con fundamento en lo establecido por el artículo 93 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, dado que la conducta por usted cometida y ya mencionada en el apartado de hechos del presente escrito. La expulsión surtirá sus efectos a partir de que le sea notificada la presente resolución provisional y hasta en tanto el H. Tribunal Universitario resuelva de manera definitiva sobre su situación académica.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
México, D.F. a 13 de Septiembre de 2008
EL RECTOR

DR. JOSÉ NARRO ROBLES



RECTORÍA
ASUNTO: EXPULSIÓN PROVISIONAL

ALUMNO: NÉSTOR DANIEL RIVERÓN ORTÍZ
No. de Cta. 300011092
Domicilio: Calle Arrecife Lote 20 Manzana 45 de la Colonia Ampliación las Águilas en la delegación Álvaro Obregón, México Distrito Federal, C.P. 01710

JOSÉ NARRO ROBLES, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con las facultades que establecen los artículos 30, 34 fracción X, XI y XIV y 93 del Estatuto General de esta Casa de Estudios, me dirijo a usted para manifestarle que:

De las constancias que obran en el expediente relativo a los actos vandálicos del doce de septiembre de dos mil ocho bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro", se desprende su participación en los mismos, cuando cometió actos que constituyen faltas a la legislación universitaria, tales como:

HECHOS

- 1.- El doce de septiembre de dos mil ocho, y de acuerdo con lo manifestado por los declarantes de las actas del trece de septiembre de dos mil ocho, usted, entre otros sujetos, generó desorden en el campus Ciudad Universitaria de la UNAM bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro" que en contra de las disposiciones universitarias se llevó a cabo aproximadamente a las dieciséis treinta horas del doce de septiembre de dos mil ocho.
- 2.- Que durante el desorden a que se refiere el hecho anterior, y de acuerdo con los declarantes de las actas, mediante el empleo de diversos artefactos que se utilizaron como armas, se causaron diversos daños al patrimonio universitario poniendo con ello en riesgo lo que ya se considera Patrimonio Cultural de la Humanidad y, asimismo, menoscabando el patrimonio de particulares.
- 3.- El grupo de personas del cual usted formaba parte, causante del desorden ya descrito, causó también lesiones a diversos miembros de la comunidad universitaria.
- 4.- Como consecuencia del desorden que bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro" usted y otras personas causaron en la fecha mencionada, se alteraron los principios básicos que rigen el desarrollo de esta Universidad.

CONSIDERANDO

Que tales conductas y hechos constituyen el incumplimiento de los deberes que impone el artículo 87 fracción I y siendo además, faltas graves contempladas en los artículos 95 fracciones I, II, III y VI y 97 fracción I primera hipótesis, todos ellos del ya citado Estatuto General.

Son estas conductas y los preceptos universitarios citados los que motivan y fundan que el suscrito emita el siguiente:

RESOLUTIVO

A fin de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, es procedente resolver y se resuelve **EXPULSARLO PROVISIONALMENTE** de la Facultad de Ciencias; con fundamento en lo establecido por el artículo 93 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, dado que la conducta por usted cometida y ya mencionada en el apartado de hechos del presente escrito. La expulsión surtirá sus efectos a partir de que le sea notificada la presente resolución provisional y hasta en tanto el H. Tribunal Universitario resuelva de manera definitiva sobre su situación académica.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
México, D.F. a 13 de Septiembre de 2008
EL RECTOR

DR. JOSÉ NARRO ROBLES



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

RECTORÍA

ASUNTO: EXPULSIÓN PROVISIONAL

ALUMNO: JOSÉ ROBERTO RIVERÓN ORTÍZ

No. de Cta. 301032050

Domicilio: Calle Arrecife Lote 20 Manzana 45 de la Colonia Ampliación las Águilas en la delegación Álvaro Obregón, México Distrito Federal, C.P. 01710

JOSÉ NARRO ROBLES, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con las facultades que establecen los artículos 30, 34 fracción X, XI y XIV y 93 del Estatuto General de esta Casa de Estudios, me dirijo a usted para manifestarle que:

De las constancias que obran en el expediente relativo a los actos vandálicos del doce de septiembre de dos mil ocho bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro", se desprende su participación en los mismos; cuando cometió actos que constituyen faltas a la legislación universitaria, tales como:

HECHOS

- 1.- El doce de septiembre de dos mil ocho, y de acuerdo con lo manifestado por los declarantes de las actas del trece de septiembre de dos mil ocho, usted, entre otros sujetos, generó desorden en el campus Ciudad Universitaria de la UNAM bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro" que en contra de las disposiciones universitarias se llevó a cabo aproximadamente a las dieciséis treinta horas del doce de septiembre de dos mil ocho.
- 2.- Que durante el desorden a que se refiere el hecho anterior, y de acuerdo con los declarantes de las actas, mediante el empleo de diversos artefactos que se utilizaron como armas, se causaron diversos daños al patrimonio universitario poniendo con ello en riesgo lo que ya se considera Patrimonio Cultural de la Humanidad y, asimismo, menoscabando el patrimonio de particulares.
- 3.- El grupo de personas del cual usted formaba parte, causante del desorden ya descrito, causó también lesiones a diversos miembros de la comunidad universitaria.
- 4.- Como consecuencia del desorden que bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro" usted y otras personas causaron en la fecha mencionada, se alteraron los principios básicos que rigen el desarrollo de esta Universidad.

CONSIDERANDO

Que tales conductas y hechos constituyen el incumplimiento de los deberes que impone el artículo 87 fracción I y siendo además, faltas graves contempladas en los artículos 95 fracciones I, II, III y VI y 97 fracción I primera hipótesis, todos ellos del ya citado Estatuto General.

Son estas conductas y los preceptos universitarios citados los que motivan y fundan que el suscrito emita el siguiente:

RESOLUTIVO

A fin de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, es procedente resolver y se resuelve **EXPULSARLO PROVISIONALMENTE** de la Facultad de Derecho; con fundamento en lo establecido por el artículo 93 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, dado que la conducta por usted cometida y ya mencionada en el apartado de hechos del presente escrito, La expulsión surtirá sus efectos a partir de que le sea notificada la presente resolución provisional y hasta en tanto el H. Tribunal Universitario resuelva de manera definitiva sobre su situación académica.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

México, D.F. a 13 de Septiembre de 2008

EL RECTOR

DR. JOSÉ NARRO ROBLES



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

RECTORÍA

ASUNTO: EXPULSIÓN PROVISIONAL

ALUMNO: EUROPA RIVERÓN DIEGO

No. de Cta. 303210957

Domicilio: Calle Arrecife Lote 20 Manzana 45 de la Colonia Ampliación las Águilas en la delegación Álvaro Obregón, México Distrito Federal, C.P. 01710

JOSÉ NARRO ROBLES, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con las facultades que establecen los artículos 30, 34 fracción X, XI y XIV y 93 del Estatuto General de esta Casa de Estudios, me dirijo a usted para manifestarle que:

De las constancias que obran en el expediente relativo a los actos vandálicos del doce de septiembre de dos mil ocho bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro", se desprende su participación en los mismos; cuando cometió actos que constituyen faltas a la legislación universitaria, tales como:

HECHOS

- 1.- El doce de septiembre de dos mil ocho, y de acuerdo con lo manifestado por los declarantes de las actas del trece de septiembre de dos mil ocho, usted, entre otros sujetos, generó desorden en el campus Ciudad Universitaria de la UNAM bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro" que en contra de las disposiciones universitarias se llevó a cabo aproximadamente a las dieciséis treinta horas del doce de septiembre de dos mil ocho.
- 2.- Que durante el desorden a que se refiere el hecho anterior, y de acuerdo con los declarantes de las actas, mediante el empleo de diversos artefactos que se utilizaron como armas, se causaron diversos daños al patrimonio universitario poniendo con ello en riesgo lo que ya se considera Patrimonio Cultural de la Humanidad y, asimismo, menoscabando el patrimonio de particulares.
- 3.- El grupo de personas del cual usted formaba parte, causante del desorden ya descrito, causó también lesiones a diversos miembros de la comunidad universitaria.
- 4.- Como consecuencia del desorden que bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro" usted y otras personas causaron en la fecha mencionada, se alteraron los principios básicos que rigen el desarrollo de esta Universidad.

CONSIDERANDO

Que tales conductas y hechos constituyen el incumplimiento de los deberes que impone el artículo 87 fracción I y siendo además, faltas graves contempladas en los artículos 95 fracciones I, II, III y VI y 97 fracción I primera hipótesis, todos ellos del ya citado Estatuto General.

Son estas conductas y los preceptos universitarios citados los que motivan y fundan que el suscrito emita el siguiente:

RESOLUTIVO

A fin de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, es procedente resolver y se resuelve **EXPULSARLO PROVISIONALMENTE** de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 "Miguel E. Schulz"; con fundamento en lo establecido por el artículo 93 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, dado que la conducta por usted cometida y ya mencionada en el apartado de hechos del presente escrito, La expulsión surtirá sus efectos a partir de que le sea notificada la presente resolución provisional y hasta en tanto el H. Tribunal Universitario resuelva de manera definitiva sobre su situación académica.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

México, D.F. a 13 de Septiembre de 2008

EL RECTOR

DR. JOSÉ NARRO ROBLES



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

RECTORÍA

ASUNTO: EXPULSIÓN PROVISIONAL

ALUMNO: PIÑA GARCÍA FRANCISCO JAVIER

No. de Cta. 307220378

Domicilio: Calle López No. 127 Int. 313, de la Colonia Centro en la Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal, C.P. 06070

JOSÉ NARRO ROBLES, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con las facultades que establecen los artículos 30, 34 fracción X, XI y XIV y 93 del Estatuto General de esta Casa de Estudios, me dirijo a usted para manifestarle que:

De las constancias que obran en el expediente relativo a los actos vandálicos del doce de septiembre de dos mil ocho bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro", se desprende su participación en los mismos, cuando cometió actos que constituyen faltas a la legislación universitaria, tales como:

HECHOS

- 1.- El doce de septiembre de dos mil ocho, y de acuerdo con lo manifestado por los declarantes de las actas del trece de septiembre de dos mil ocho, usted, entre otros sujetos, generó desorden en el campus Ciudad Universitaria de la UNAM bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro" que en contra de las disposiciones universitarias se llevó a cabo aproximadamente a las dieciséis treinta horas del doce de septiembre de dos mil ocho.
- 2.- Que durante el desorden a que se refiere el hecho anterior, y de acuerdo con los declarantes de las actas, mediante el empleo de diversos artefactos que se utilizaron como armas, se causaron diversos daños al patrimonio universitario poniendo con ello en riesgo lo que ya se considera Patrimonio Cultural de la Humanidad y, asimismo, menoscabando el patrimonio de particulares.
- 3.- El grupo de personas del cual usted formaba parte, causante del desorden ya descrito, causó también lesiones a diversos miembros de la comunidad universitaria.
- 4.- Como consecuencia del desorden que bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro" usted y otras personas causaron en la fecha mencionada, se alteraron los principios básicos que rigen el desarrollo de esta Universidad.

CONSIDERANDO

Que tales conductas y hechos constituyen el incumplimiento de los deberes que impone el artículo 87 fracción I y siendo además, faltas graves contempladas en los artículos 95 fracciones I, II, III y VI y 97 fracción I primera hipótesis, todos ellos del ya citado Estatuto General.

Son estas conductas y los preceptos universitarios citados los que motivan y fundan que el suscrito emita el siguiente:

RESOLUTIVO

A fin de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, es procedente resolver y se resuelve **EXPULSARLO PROVISIONALMENTE** de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 "Miguel E. Schulz"; con fundamento en lo establecido por el artículo 93 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, dado que la conducta por usted cometida y ya mencionada en el apartado de hechos del presente escrito, La expulsión surtirá sus efectos a partir de que le sea notificada la presente resolución provisional y hasta en tanto el H. Tribunal Universitario resuelva de manera definitiva sobre su situación académica.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

México, D.F. a 13 de Septiembre de 2008

EL RECTOR

DR. JOSÉ NARRO ROBLES



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ASUNTO: EXPULSIÓN PROVISIONAL

ANTONIO DE JESUS NIETO POZO.

Número de cuenta 307243605.

Domicilio: calle Olivo número 12 bis, Colonia La Candelaria, de la delegación Coyoacán en México Distrito Federal, C. P. 04380, Tel. 15 17 20 29.

RAYMUNDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, Director de la Escuela Nacional Preparatoria 8 "Miguel E. Schulz" de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con las facultades que establecen los artículos 41 y 93 del Estatuto General de esta Casa de Estudios, me dirijo a usted para manifestarle que:

De las constancias que obran en el expediente relativo a los actos vandálicos del doce de septiembre de dos mil ocho bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro", se desprende su participación en los mismos, cuando cometió actos que constituyen faltas a la legislación universitaria, tales como:

HECHOS

- 1.- El doce de septiembre de dos mil ocho, y de acuerdo con lo manifestado en actas, usted participó con un grupo de personas en los disturbios y desorden ocurridos en el Campus de Ciudad Universitaria bajo pretexto de la denominada "Quema del Burro" que en contra de las disposiciones universitarias se llevó a cabo aproximadamente a las dieciséis treinta horas del doce de septiembre de dos mil ocho.
- 2.- Que durante el desorden a que se refiere en el hecho anterior, y de acuerdo con los declarantes de las actas, el grupo en el que usted participó emplearon diversos artefactos que se utilizaron como armas causando diversos daños al patrimonio universitario poniendo con ello en riesgo lo que ya se considera Patrimonio Cultural de la Humanidad y, asimismo, menoscabando el patrimonio de particulares.
- 3.- Al participar en los eventos ya descritos, usted contribuyó a crear un ambiente hostil, de incertidumbre e inseguridad en las inmediaciones de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Economía, Diseño, Ingeniería y Arquitectura, entre otras.
- 4.- El grupo, del cual usted formaba parte, causante del desorden ya descrito, también emprendieron acciones violentas contra diversos miembros de la comunidad universitaria, a quienes incluso golpearon y les infligieron diversas lesiones.
- 5.- Como consecuencia del desorden que con el pretexto de la denominada "Quema del Burro" usted y otras personas causaron en la fecha mencionada, se alteraron los principios básicos que rigen el desarrollo de esta Universidad.

CONSIDERANDO

Que tales conductas y hechos constituyen el incumplimiento de los deberes que impone el artículo 87 fracción I y siendo además, faltas graves contempladas en los artículos 95 fracciones I, II, III y VI y 97 fracción I primera hipótesis, todos ellos del ya citado Estatuto General.

Son estas conductas y los preceptos universitarios citados los que motivan y fundan que el suscrito emita el siguiente:

RESOLUTIVO

A fin de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, es procedente resolver y se resuelve **EXPULSARLO PROVISIONALMENTE** de la Escuela Nacional Preparatoria 8 "Miguel E. Schulz"; con fundamento en lo establecido por los artículos 41 y 93 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, dado que la conducta por usted cometida y ya mencionada en el apartado de hechos del presente escrito, La expulsión surtirá sus efectos a partir de que le sea notificada la presente resolución provisional y hasta en tanto el H. Tribunal Universitario resuelva de manera definitiva sobre su situación académica.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

México, D.F., a 14 de Septiembre de 2008

EL DIRECTOR

ING. RAYMUNDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.

DAVID SANCHEZ BERNAL.

Número de cuenta 307311434,
Domicilio: Calle de Ciencias número 71 bis interior 06, Colonia Escandón de la delegación Miguel Hidalgo en México Distrito Federal, C. P. 11800, teléfono 52730187.

RAYMUNDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, Director de la Escuela Nacional Preparatoria 8 "Miguel E. Schulz" de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con las facultades que establecen los artículos 41 y 93 del Estatuto General de esta Casa de Estudios, me dirijo a usted para manifestarle que:

De las constancias que obran en el expediente relativo a los actos vandálicos del doce de septiembre de dos mil ocho bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro", se desprende su participación en los mismos, cuando cometió actos que constituyen faltas a la legislación universitaria, tales como:

HECHOS

- 1.- El doce de septiembre de dos mil ocho, y de acuerdo con lo manifestado en actas, usted participó con un grupo de personas en los disturbios y desorden ocurridos en el Campus de Ciudad Universitaria bajo pretexto de la denominada "Quema del Burro" que en contra de las disposiciones universitarias se llevó a cabo aproximadamente a las dieciséis treinta horas del doce de septiembre de dos mil ocho.
- 2.- Que durante el desorden a que se refiere en el hecho anterior, y de acuerdo con los declarantes de las actas, el grupo en el que usted participó emplearon diversos artefactos que se utilizaron como armas causando diversos daños al patrimonio universitario poniendo con ello en riesgo lo que ya se considera Patrimonio Cultural de la Humanidad y, asimismo, menoscabando el patrimonio de particulares.
- 3.- Al participar en los eventos ya descritos, usted contribuyó a crear un ambiente hostil, de incertidumbre e inseguridad en las inmediaciones de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Economía, Diseño, Ingeniería y Arquitectura, entre otras.
- 4.- El grupo, del cual usted formaba parte, causante del desorden ya descrito, causó también lesiones a diversos miembros de la comunidad universitaria.
- 5.- Como consecuencia del desorden que con el pretexto de la denominada "Quema del Burro" usted y otras personas causaron en la fecha mencionada, se alteraron los principios básicos que rigen el desarrollo de esta Universidad.

CONSIDERANDO

Que tales conductas y hechos constituyen el incumplimiento de los deberes que impone el artículo 87 fracción I y siendo además, faltas graves contempladas en los artículos 95 fracciones I, II, III y VI y 97 fracción I primera hipótesis, todos ellos del ya citado Estatuto General.

Son estas conductas y los preceptos universitarios citados los que motivan y fundan que el suscrito emita el siguiente:

RESOLUTIVO

A fin de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, es procedente resolver y se resuelve **EXPULSARLO PROVISIONALMENTE** de la Escuela Nacional Preparatoria 8 "Miguel E. Schulz"; con fundamento en lo establecido por los artículos 41 y 93 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, dado que la conducta por usted cometida y ya mencionada en el apartado de hechos del presente escrito, La expulsión surtirá sus efectos a partir de que le sea notificada la presente resolución provisional y hasta en tanto el H. Tribunal Universitario resuelva de manera definitiva sobre su situación académica.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
México, D.F., a 14 de Septiembre de 2008
EL DIRECTOR



ING. RAYMUNDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.

RICARDO UGALDE OLIVO.

Número de cuenta 308278279,
Domicilio: calle de Cerrada 3 Manzana 4 Lote 2, Colonia Cedro Chico de la delegación Álvaro Obregón en México Distrito Federal, C. P. 01500, teléfono 56373216.

RAYMUNDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, Director de la Escuela Nacional Preparatoria 8 "Miguel E. Schulz" de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con las facultades que establecen los artículos 41 y 93 del Estatuto General de esta Casa de Estudios, me dirijo a usted para manifestarle que:

De las constancias que obran en el expediente relativo a los actos vandálicos del doce de septiembre de dos mil ocho bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro", se desprende su participación en los mismos, cuando cometió actos que constituyen faltas a la legislación universitaria, tales como:

HECHOS

- 1.- El doce de septiembre de dos mil ocho, y de acuerdo con lo manifestado en actas, usted participó con un grupo de personas en los disturbios y desorden ocurridos en el Campus de Ciudad Universitaria bajo pretexto de la denominada "Quema del Burro" que en contra de las disposiciones universitarias se llevó a cabo aproximadamente a las dieciséis treinta horas del doce de septiembre de dos mil ocho.
- 2.- Que durante el desorden a que se refiere en el hecho anterior, y de acuerdo con los declarantes de las actas, el grupo en el que usted participó emplearon diversos artefactos que se utilizaron como armas causando diversos daños al patrimonio universitario poniendo con ello en riesgo lo que ya se considera Patrimonio Cultural de la Humanidad y, asimismo, menoscabando el patrimonio de particulares.
- 3.- Al participar en los eventos ya descritos, usted contribuyó a crear un ambiente hostil, de incertidumbre e inseguridad en las inmediaciones de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Economía, Diseño, Ingeniería y Arquitectura, entre otras.
- 4.- El grupo, del cual usted formaba parte, causante del desorden ya descrito, causó también lesiones a diversos miembros de la comunidad universitaria.
- 5.- Como consecuencia del desorden que con el pretexto de la denominada "Quema del Burro" usted y otras personas causaron en la fecha mencionada, se alteraron los principios básicos que rigen el desarrollo de esta Universidad.

CONSIDERANDO

Que tales conductas y hechos constituyen el incumplimiento de los deberes que impone el artículo 87 fracción I y siendo además, faltas graves contempladas en los artículos 95 fracciones I, II, III y VI y 97 fracción I primera hipótesis, todos ellos del ya citado Estatuto General.

Son estas conductas y los preceptos universitarios citados los que motivan y fundan que el suscrito emita el siguiente:

RESOLUTIVO

A fin de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, es procedente resolver y se resuelve **EXPULSARLO PROVISIONALMENTE** de la Escuela Nacional Preparatoria 8 "Miguel E. Schulz"; con fundamento en lo establecido por los artículos 41 y 93 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, dado que la conducta por usted cometida y ya mencionada en el apartado de hechos del presente escrito, La expulsión surtirá sus efectos a partir de que le sea notificada la presente resolución provisional y hasta en tanto el H. Tribunal Universitario resuelva de manera definitiva sobre su situación académica.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
México, D.F., a 14 de Septiembre de 2008
EL DIRECTOR



ING. RAYMUNDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.



ASUNTO: EXPULSIÓN PROVISIONAL

RODRIGO AUGUSTO RAMIREZ MARTINEZ.

Número de cuenta 308276567,
Domicilio: Avenida Toluca 815 casa 18, Colonia Olivar de los Padres de la delegación Álvaro Obregón en México Distrito Federal, C. P. 01780, teléfono 56812829.

RAYMUNDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, Director de la Escuela Nacional Preparatoria 8 "Miguel E. Schulz" de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con las facultades que establecen los artículos 41 y 93 del Estatuto General de esta Casa de Estudios, me dirijo a usted para manifestarle que:

De las constancias que obran en el expediente relativo a los actos vandálicos del doce de septiembre de dos mil ocho bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro", se desprende su participación en los mismos, cuando cometió actos que constituyen faltas a la legislación universitaria, tales como:

HECHOS

- 1.- El doce de septiembre de dos mil ocho, y de acuerdo con lo manifestado en actas, usted participó con un grupo de personas en los disturbios y desorden ocurridos en el Campus de Ciudad Universitaria bajo pretexto de la denominada "Quema del Burro" que en contra de las disposiciones universitarias se llevó a cabo aproximadamente a las dieciséis treinta horas del doce de septiembre de dos mil ocho.
- 2.- Que durante el desorden a que se refiere en el hecho anterior, y de acuerdo con los declarantes de las actas, el grupo en el que usted participó emplearon diversos artefactos que se utilizaron como armas causando diversos daños al patrimonio universitario poniendo con ello en riesgo lo que ya se considera Patrimonio Cultural de la Humanidad y, asimismo, menoscabando el patrimonio de particulares.
- 3.- Al participar en los eventos ya descritos, usted contribuyó a crear un ambiente hostil, de incertidumbre e inseguridad en las inmediaciones de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Economía, Diseño, Ingeniería y Arquitectura, entre otras.
- 4.- El grupo, del cual usted formaba parte, causante del desorden ya descrito, causó también lesiones a diversos miembros de la comunidad universitaria.
- 5.- Como consecuencia del desorden que con el pretexto de la denominada "Quema del Burro" usted y otras personas causaron en la fecha mencionada, se alteraron los principios básicos que rigen el desarrollo de esta Universidad.

CONSIDERANDO

Que tales conductas y hechos constituyen el incumplimiento de los deberes que impone el artículo 87 fracción I y siendo además, faltas graves contempladas en los artículos 95 fracciones I, II, III y VI y 97 fracción I primera hipótesis, todos ellos del ya citado Estatuto General.

Son estas conductas y los preceptos universitarios citados los que motivan y fundan que el suscrito emita el siguiente:

RESOLUTIVO

A fin de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, es procedente resolver y se resuelve **EXPULSARLO PROVISIONALMENTE** de la Escuela Nacional Preparatoria 8 "Miguel E. Schulz"; con fundamento en lo establecido por los artículos 41 y 93 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, dado que la conducta por usted cometida y ya mencionada en el apartado de hechos del presente escrito, La expulsión surtirá sus efectos a partir de que le sea notificada la presente resolución provisional y hasta en tanto el H. Tribunal Universitario resuelva de manera definitiva sobre su situación académica.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
México, D.F., a 14 de Septiembre de 2008
EL DIRECTOR

ING. RAYMUNDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.



ASUNTO: EXPULSIÓN PROVISIONAL

JESUS URIEL BENITEZ MELENDEZ.

Número de cuenta 307004637,
Domicilio: calle de Chimalpa número 17 Edificio D, Colonia Mixcoac de la delegación Álvaro Obregón en México Distrito Federal, C. P. 03910, teléfono 56158883.

RAYMUNDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, Director de la Escuela Nacional Preparatoria 8 "Miguel E. Schulz" de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con las facultades que establecen los artículos 41 y 93 del Estatuto General de esta Casa de Estudios, me dirijo a usted para manifestarle que:

De las constancias que obran en el expediente relativo a los actos vandálicos del doce de septiembre de dos mil ocho bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro", se desprende su participación en los mismos, cuando cometió actos que constituyen faltas a la legislación universitaria, tales como:

HECHOS

- 1.- El doce de septiembre de dos mil ocho, y de acuerdo con lo manifestado en actas, usted participó con un grupo de personas en los disturbios y desorden ocurridos en el Campus de Ciudad Universitaria bajo pretexto de la denominada "Quema del Burro" que en contra de las disposiciones universitarias se llevó a cabo aproximadamente a las dieciséis treinta horas del doce de septiembre de dos mil ocho.
- 2.- Que durante el desorden a que se refiere en el hecho anterior, y de acuerdo con los declarantes de las actas, el grupo en el que usted participó emplearon diversos artefactos que se utilizaron como armas causando diversos daños al patrimonio universitario poniendo con ello en riesgo lo que ya se considera Patrimonio Cultural de la Humanidad y, asimismo, menoscabando el patrimonio de particulares.
- 3.- Al participar en los eventos ya descritos, usted contribuyó a crear un ambiente hostil, de incertidumbre e inseguridad en las inmediaciones de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Economía, Diseño, Ingeniería y Arquitectura, entre otras.
- 4.- El grupo, del cual usted formaba parte, causante del desorden ya descrito, causó también lesiones a diversos miembros de la comunidad universitaria.
- 5.- Como consecuencia del desorden que con el pretexto de la denominada "Quema del Burro" usted y otras personas causaron en la fecha mencionada, se alteraron los principios básicos que rigen el desarrollo de esta Universidad.

CONSIDERANDO

Que tales conductas y hechos constituyen el incumplimiento de los deberes que impone el artículo 87 fracción I y siendo además, faltas graves contempladas en los artículos 95 fracciones I, II, III y VI y 97 fracción I primera hipótesis, todos ellos del ya citado Estatuto General.

Son estas conductas y los preceptos universitarios citados los que motivan y fundan que el suscrito emita el siguiente:

RESOLUTIVO

A fin de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, es procedente resolver y se resuelve **EXPULSARLO PROVISIONALMENTE** de la Escuela Nacional Preparatoria 8 "Miguel E. Schulz"; con fundamento en lo establecido por los artículos 41 y 93 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, dado que la conducta por usted cometida y ya mencionada en el apartado de hechos del presente escrito, La expulsión surtirá sus efectos a partir de que le sea notificada la presente resolución provisional y hasta en tanto el H. Tribunal Universitario resuelva de manera definitiva sobre su situación académica.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
México, D.F., a 14 de Septiembre de 2008
EL DIRECTOR

ING. RAYMUNDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ASUNTO: EXPULSIÓN PROVISIONAL

BEATRIZ GRACIELA MORENO GAMBOA,

Número de cuenta 305140285,

Domicilio: calle de Puerto Emiliano Zapata número 28, Colonia Ampliación Piloto de la delegación Álvaro Obregón en México Distrito Federal, C. P. 01290, teléfono 54239876.

RAYMUNDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, Director de la Escuela Nacional Preparatoria 8 "Miguel E. Schulz" de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con las facultades que establecen los artículos 41 y 93 del Estatuto General de esta Casa de Estudios, me dirijo a usted para manifestarle que:

De las constancias que obran en el expediente relativo a los actos vandálicos del doce de septiembre de dos mil ocho bajo el pretexto de la denominada "Quema del Burro", se desprende su participación en los mismos, cuando cometió actos que constituyen faltas a la legislación universitaria, tales como:

HECHOS

1.- El doce de septiembre de dos mil ocho, y de acuerdo con lo manifestado en actas, usted participó con un grupo de personas en los disturbios y desorden ocurridos en el Campus de Ciudad Universitaria bajo pretexto de la denominada "Quema del Burro" que en contra de las disposiciones universitarias se llevó a cabo aproximadamente a las dieciséis treinta horas del doce de septiembre de dos mil ocho.

2.- Que durante el desorden a que se refiere en el hecho anterior, y de acuerdo con los declarantes de las actas, el grupo en el que usted participó emplearon diversos artefactos que se utilizaron como armas causando diversos daños al patrimonio universitario poniendo con ello en riesgo lo que ya se considera Patrimonio Cultural de la Humanidad y, asimismo, menoscabando el patrimonio de particulares.

3.- Al participar en los eventos ya descritos, usted contribuyó a crear un ambiente hostil, de incertidumbre e inseguridad en las inmediaciones de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Economía, Diseño, Ingeniería y Arquitectura, entre otras.

4.- El grupo, del cual usted formaba parte, causante del desorden ya descrito, causó también lesiones a diversos miembros de la comunidad universitaria.

5.- Como consecuencia del desorden que con el pretexto de la denominada "Quema del Burro" usted y otras personas causaron en la fecha mencionada, se alteraron los principios básicos que rigen el desarrollo de esta Universidad.

CONSIDERANDO

Que tales conductas y hechos constituyen el incumplimiento de los deberes que impone el artículo 87 fracción I y siendo además, faltas graves contempladas en los artículos 95 fracciones I, II, III y VI y 97 fracción I primera hipótesis, todos ellos del ya citado Estatuto General.

Son estas conductas y los preceptos universitarios citados los que motivan y fundan que el suscrito emita el siguiente:

RESOLUTIVO

A fin de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, es procedente resolver y se resuelve **EXPULSARLO PROVISIONALMENTE** de la Escuela Nacional Preparatoria 8 "Miguel E. Schulz"; con fundamento en lo establecido por los artículos 41 y 93 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, dado que la conducta por usted cometida y ya mencionada en el apartado de hechos del presente escrito, La expulsión surtirá sus efectos a partir de que le sea notificada la presente resolución provisional y hasta en tanto el H. Tribunal Universitario resuelva de manera definitiva sobre su situación académica.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

México, D.F., a 14 de Septiembre de 2008

EL DIRECTOR

ING. RAYMUNDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

A la Comunidad Universitaria

La Comisión de Presupuestos del H. Consejo Universitario, en sesión efectuada el 10 de septiembre del presente, acordó manifestar lo siguiente:

1. Su beneplácito por la adecuada aplicación del Presupuesto 2008, tanto en tiempo como en forma.
2. Su preocupación por el insuficiente presupuesto para la UNAM contemplado en el Anteproyecto presentado por el ejecutivo federal a la Cámara de Diputados.
3. Su reconocimiento al esfuerzo de las autoridades universitarias para lograr un incremento en los recursos que permitan a la Universidad atender de mejor manera sus funciones sustantivas. Para ello debe contarse, como hasta ahora, con el apoyo de toda la comunidad universitaria.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 18 de septiembre de 2008
La Comisión de Presupuestos del H. Consejo
Universitario

CÁTEDRA ESPECIAL INGENIERO JULIÁN RODRÍGUEZ ADAME



La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma a presentar solicitudes para ocupar, por un año, la **Cátedra Especial Ingeniero Julián Rodríguez Adame** en el área de Alimentos (con enfoque en producción, transformación o comercialización).

Las cátedras especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas.

El trabajador académico que resulte ganador de la Cátedra Especial recibirá el 30 por ciento de los rendimientos del capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para esta cátedra.

Los requisitos establecidos en el Reglamento referido son:

Artículo 13.

Podrán recibir las cátedras especiales los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera y que, a juicio del Consejo Técnico correspondiente, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Artículo 16.

No podrán concursar, quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra.

De acuerdo con el Artículo 15, inciso d) del referido Reglamento, el Consejo Técnico ha fijado los siguientes requisitos para los aspirantes a ocupar la cátedra indicada:

a) Ser profesor de carrera de tiempo completo en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y

cumplir cabalmente con su compromiso en la UNAM, en exclusión de toda actividad profesional externa.

b) Participar activamente en la dirección de tesis y servicio social.

c) Participar en eventos científicos especializados.

d) Dirigir cuando menos un proyecto de investigación o estudio en el área de la cátedra, en el que participen profesores jóvenes y estudiantes de la facultad.

e) Participar activamente en la interrelación docencia investigación.

Al término del año de ocupación de la cátedra se rendirá un informe de las actividades desarrolladas.

Las solicitudes deberán entregarse en las oficinas de la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Facultad, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

a) *Curriculum vitae*.

b) Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.

c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral.

d) Documentación que avale cada una de las actividades del aspirante.

e) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM.

f) Propuesta del programa de actividades para el periodo de ocupación de la cátedra.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 18 de
septiembre de 2008
La Directora
Doctora Suemi Rodríguez Romo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Con base en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM el día 18 de agosto del presente año, El Comité Técnico del PRONABES-UNAM, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, informa a los alumnos que presentaron solicitud de renovación del apoyo o de ingreso al programa, los sitios donde podrán consultar los nombres de los becarios del ejercicio 2008-2009.

- Sistema de Consulta de Resultados:
 - www.dgose.unam.mx
 - www.becarios.unam.mx
- Centro de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, ubicado en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería
- Servicios Escolares de la facultad o escuela donde realizan sus estudios

REGISTRO Y OBTENCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

Alumnos de Renovación

Los alumnos que solicitaron la renovación del apoyo y que resultaron beneficiarios del PRONABES-UNAM, deberán ingresar entre el 22 y el 30 de septiembre al Sistema de Consulta de Resultados PRONABES-UNAM (www.becarios.unam.mx), imprimir la documentación que les acredita como becarios para el ejercicio 2008-2009 y confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso familiar mensual no rebasa los tres salarios mínimos.

Alumnos de nuevo ingreso al Programa (que no han tenido beca)

Ingresar al Sistema de Consulta de Resultados PRONABES-UNAM (www.becarios.unam.mx), a partir del 22 de septiembre para:

- Imprimir la documentación que les acredita como becarios para el ejercicio 2008-2009
- Confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso familiar mensual no rebasa los tres salarios mínimos y
- Tener acceso al instructivo mediante el cual se informará la fecha en que deberán realizar los trámites para recoger su tarjeta de débito

LOS ALUMNOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEBERÁN CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE AVISO; EN CASO DE NO HACERLO, SE CANCELARÁ EL APOYO ECONÓMICO.

La Dirección General de Orientación y Servicios Educativos realizará visitas domiciliarias con el propósito de verificar que los datos proporcionados por los alumnos sean verídicos. En aquellos casos en que se detecte información falsa se cancelará el apoyo económico.

ACLARACIONES

Los alumnos no seleccionados que deseen aclarar su situación serán atendidos en el Centro de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, ubicado en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería, de 9:30 a 19:00 horas, de acuerdo con la primera letra de su primer apellido:

Alumnos de Renovación

Presentarse en la Sala "B" del Centro de Orientación Educativa:

Fecha	Letra	Fecha	Letra
13 Oct.	A, B, C	16 Oct.	L, M, N
14 Oct.	D, E, F	17 Oct.	O, P, Q, R
15 Oct.	G, H, I, J, K	20 Oct.	S, T, U, V, W, X, Y, Z

Alumnos de nuevo ingreso al Programa

Presentarse en el módulo de recepción del Centro de Orientación Educativa:

Fecha	Letra	Fecha	Letra
6 Oct.	A, B, C	9 Oct.	N, Ñ, O, P, Q, R
7 Oct.	D, E, F, G, H	10 Oct.	S, T, U, V, W, X, Y, Z
8 Oct.	I, J, K, L, M		

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 18 de septiembre de 2008

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Escuela Nacional de Artes Plásticas

La Escuela Nacional de Artes Plásticas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas en las áreas señaladas a continuación como Profesor de Asignatura "A" Definitivo:

Licenciatura en Artes Visuales

Una plaza de profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la Asignatura de Teoría e Historia del Arte I en el área Teórica, con adscripción en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Una plaza de profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la Asignatura de Teoría e Historia del Arte II, en el área Teórica, con adscripción en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Bases:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir
 - Mostrar aptitud para la docencia
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la ENAP, determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- Exposición escrita de un tema del programa con un máximo de 20 cuartillas que será fijado por la Comisión Dictaminadora
- Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora
- Interrogatorio sobre la materia
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un tema determinado

Los exámenes y las pruebas de los concursos serán siempre públicos: Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15, ni mayor de 30 días hábiles.

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Procedimientos

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la oficina de la Coordinación Técnica, ubicada en la Secretaría General en el Plantel Xochimilco, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación Técnica de la Secretaría General.
- Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Constancia de estudios.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso en los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la misma. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y en lugar y fecha en que éstas se realizarán.

En el supuesto de que el aspirante no se inscriba o no acuda puntual al lugar, día y hora que se le indique para la realización de las pruebas, se entenderá que el interesado desistió de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su ratificación o recificación con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 18 de septiembre de 2008

El Director

Maestro Ignacio Salazar Arroyo

Facultad de Psicología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto o para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, que aspiren a ocupar la plaza No. 17265-05 de Profesor Asociado "B" Medio Tiempo Interino, con sueldo mensual de \$5,327.13 pesos, para la Coordinación de Psicofisiología, en las asignaturas de los semestres básicos, conforme a las siguientes

Bases:

- Tener el grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de la especialidad;
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita de los programas de las asignaturas de Bases Biológicas de la Conducta y Psicología Fisiológica;
- Exposición escrita de un tema sobre plasticidad neuronal y recuperación funcional, en un máximo de 20 cuartillas;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- Formulación de un proyecto de investigación original sobre el estudio de neuroimagen y electrofisiológico de las alteraciones cognitivas producidas por el daño cerebral;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta dependencia, 1er. piso del edificio "B" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios por triplicado y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, mismos que surtirán efecto cuando el Consejo Técnico designe ganador del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 18 de septiembre de 2008

La Directora

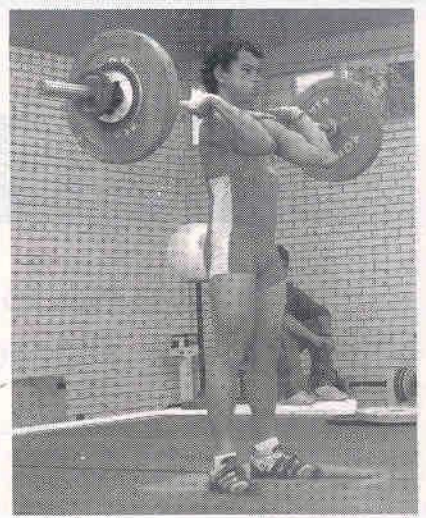
Doctora Lucy María Reidl Martínez

TERCERA VUELTA CICLISTA CIENCIAS 2008

Este domingo, a las 10 horas, se efectuará la Tercera Vuelta Ciclista Ciencias 2008, con la participación de 117 competidores que partirán desde el costado sur de la Facultad de Ciencias, sobre el Circuito Exterior, para completar las vueltas alrededor de esta entidad académica.

Se competirá en tres categorías: femenil, 6 km (dos vueltas al circuito); varonil, 9 km (tres vueltas); así como avanzados, 15 km (cinco vueltas). Si no cuentas con bicicleta se recomienda llegar a las 8:30 horas, para que te faciliten una, y si lo haces en coche, llega a CU por la Tienda UNAM.

Hoy es el último día para recoger los números de inscripción en la Coordinación de Actividades Deportivas de la Facultad de Ciencias, de 9 a 14 y de 16 a 18 horas. El día del evento no se entregarán números. *g*



DEPORTES

Obtuvo cuatro medallas de oro, seis de plata y una de bronce, en ambas ramas

Gana Prepa 8 el Torneo Juvenil de Halterofilia

Con cuatro medallas de oro, seis de plata y una de bronce, el representativo de halterofilia de la Preparatoria 8 se coronó en el Torneo Juvenil de la especialidad, celebrado en el plantel 3 Justo Sierra. Asistieron como invitadas la universidades autónomas de Chapingo y Metropolitana.

CANDELARIA CHÁVEZ

En el torneo, donde participaron 35 halteristas en las categorías infantil y juvenil, ambas ramas, empataron en segundo sitio los anfitriones y Chapingo con tres preseas áureas, dos argentas y dos bronce, cada uno.

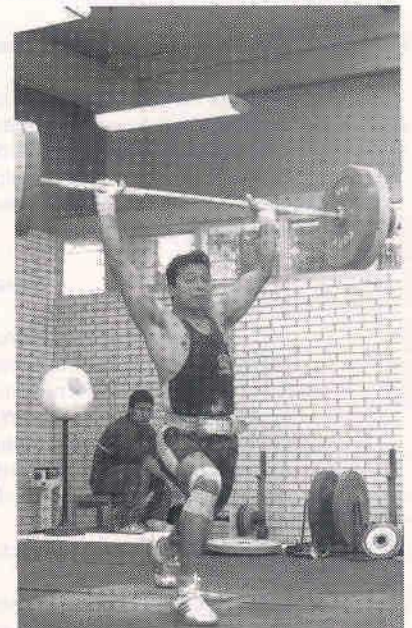
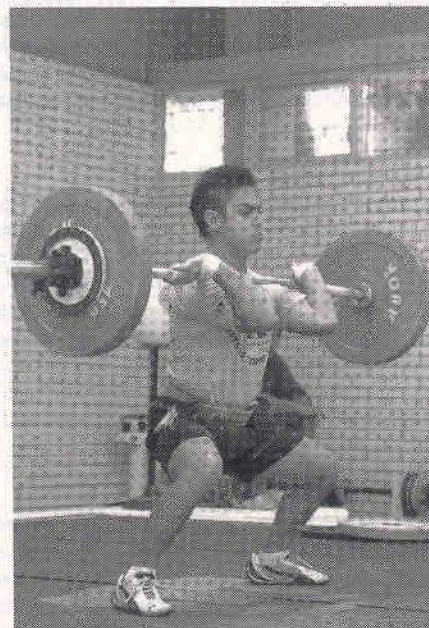
Con estos resultados, la Prepa 8 se ubica como el semillero de la halterofilia, afirmó Antonio Sánchez-Hernández, entrenador en jefe del equipo representativo puma.

"De ahí han salido la mayoría de nuestros pesistas. A pesar de que esta disciplina se practica únicamente en los planteles 8 y 3, además de CU, y que nuestros pesistas hayan logrado 13 primeros lugares de los 16 disputados, deja en claro el nivel que tienen", agregó Sánchez-Hernández.

El alumno de la Prepa de Mixcoac, Pablo Trejo, ganador del oro en la categoría 85 kilos -levantó 97 en arranque y 125 en envión para contabilizar 222 kilogramos-, se convirtió en uno de los prospectos más viables para integrar el conjunto auriazul.

"Él me sorprendió mucho. Le vamos a dar seguimiento en Ciudad Universitaria para trabajarlo física y mentalmente. Va en tercer año del bachillerato, y lo esperamos ver pronto en el representativo de esta casa de estudios", comentó el entrenador.

Juan Mejía, de hasta 62 kgs, dejó sentir su poderío al levantar 68 kilos en arranque y 85 en envión para un total de 153 kilogramos, obteniendo el primer sitio; en tanto,



Halteristas de la UNAM dieron una exhibición con el propósito de promover este deporte. *Fotos: Jacob V. Zavaleta.*

su compañero Fabián Mendoza, en 69 kilos, hizo lo propio al alzar 80 kgs en arranque y 90 en envión para sumar 170. Ambos son de Prepa 8.

En infantiles, Alan Guerrero, de la Prepa 8, logró en arranque 28 kilos y 43 en envión para finalizar con 71 kilogramos y colocarse en el sitio de honor de los 62 kgs. Al igual que los representantes de Prepa 3, José de la Cruz, hasta 69 kilos, con 40 de arranque y 50 de envión para sumar 90; y Luis González, en 48 kg, levantó 30 en arranque y 45 en envión para totalizar 75 kilogramos.

De las infantiles de CU, Moisés Flores, en hasta 44 kilos, alzó 27 en total: 12 en arranque y 15 en envión. Su compañera Adriana Gómez, en 52 kgs, levantó 20 en arranque y 27 en envión para sumar 47.

Por su parte, los halteristas de Ciudad Universitaria dieron una exhibición con el propósito de promover este deporte. Abel Domínguez se alzó con el primer lugar al levantar un total de 240 kgs: 110 en arranque y 130 en envión, en la categoría de hasta 94 kilogramos.

En la rama femenil, categoría hasta 48 kgs, Jessica Reyes ganó con un arranque de 25 y un envión de 45 para sumar 70 kilos. En la categoría hasta 53 kilogramos, su compañera Alejandra Mendoza levantó en arranque 55 kgs y en envión 70 para totalizar 125 kgs y colocarse en primer sitio.

Finalmente, en la categoría de hasta 69 kg, Lucía de la Cruz realizó un levantamiento total de 175 kilos: 70 en arranque y 105 en envión. *g*

EMILIANO ALVARADO

La UNAM será sede del Primer Encuentro Internacional Universitario de Volibol de Sala, ramas varonil y femenil, a disputarse en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, del 26 al 28 de septiembre.

Con el objetivo de promover el crecimiento del volibol universitario en el ámbito nacional e impulsar el intercambio internacional con la Universidad de York -Toronto-, la UNAM y su similar de la Anáhuac del Norte (UAN) organizaron este evento para apoyar el desarrollo integral de los alumnos mediante esta disciplina.

En la rama varonil, las ocho universidades participantes se dividieron en dos grupos: el A lo conforman: ITESM Monterrey, IPN, la Universidad Regional del Norte (URN) y el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON); en el sector B están la UNAM, Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la UAN y la Universidad de York.

Lo competitivo de este torneo será su característica principal, ya que tendrá a las mejores universidades del país, explicó el entrenador felino Sergio Hernández. "Viene lo mejor; la de York es una de las tres más importantes universidades de Canadá; y la Autónoma de Chihuahua y el Tec de Monterrey de las cinco mejores del país. Será un evento de primer nivel e intentaremos hacer un excelente papel".

Las competencias de la rama varonil iniciarán el 26 de este mes, a las 17 horas, con los enfrentamientos entre la Anáhuac y York así como el IPN ante el Tec de Monterrey. A las seis y media de la tarde jugarán la UNAM contra la Anáhuac y la URN frente al ITSON.

Ciudad Universitaria, sede del Primer Encuentro Internacional de Volibol

Todos los partidos, en el Frontón Cerrado del 26 al 28 de septiembre



Estarán las mejores universidades del país. Fotos: Jacob Villavicencio.

Para las ocho de la noche repetirán los auriazules, ahora ante la UACH, y el IPN se medirá con los de Sonora.

En la jornada sabatina continuarán los duelos de la primera ronda: a las 10 horas, la UACH jugará ante Toronto y la URN enfrentará a Borregos. Hora y media después será el encuentro entre la Autónoma de Chihuahua y la Anáhuac, mientras la Regional del Norte lo hará contra el IPN. Cerrarán la fase de grupos a

las 13 horas la UNAM frente a York y el Tec de Monterrey con el ITSON.

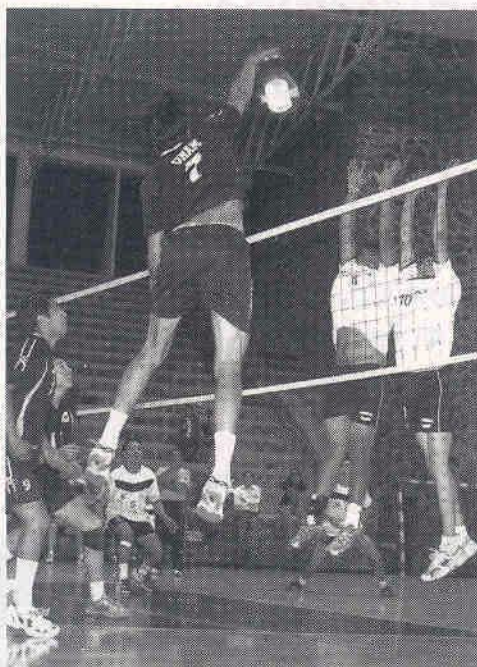
Los primeros de cada sector avanzarán directamente a las semifinales, mientras el segundo y tercer lugar de cada grupo disputarán los cuartos

de final, en duelos cruzados, que se jugarán el mismo sábado a las 17 horas.

Las semifinales se disputarán ese mismo día a las siete de la noche. El domingo se jugará el partido por el tercer lugar, a las 11 horas. El duelo para decidir al campeón de este certamen será a la una de la tarde.

En la rama femenil sólo habrá cuatro representativos: UNAM, IPN, ITES Monterrey y la Universidad del Valle de México de Lomas Verdes; jugarán todos entre sí y el que logre más triunfos será el campeón.

Los partidos comienzan el viernes 26 a las 13:30 horas, con los duelos UNAM ante ITESM y UVM contra IPN. Cerrarán la jornada ese día cuando las felinas se enfrenten con las de Lomas Verdes y las regias hagan lo mismo con las del Politécnico. El sábado se jugarán los últimos partidos: UNAM-IPN y Tec-UVM.



Avanzarán a las semifinales los primeros de cada sector.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Directora de Gaceta UNAM
Mtra. Rosalba Namihira Guerrero

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe, Arturo Vega
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: MEXGRAFIC, S.A. de C.V., Chimalpopoca 35, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,100



CONGRESO SEGURIDAD en CÓMPUTO 2008

Ciudad de México
del 19 al 26 de septiembre

Líneas de Especialización

del 19 al 24 de septiembre, Centro Tlatelolco

- L1. Administración y seguridad en Windows.
- L2. Administración y seguridad en UNIX.
- L3. Cómputo forense y legislación relacionada.
- L4. Seguridad perimetral y de red.
- L5. Técnicas de intrusión, análisis de vulnerabilidades y Pentest.
- L6. Detección de intrusos y tecnologías Honeypots.
- L7. Estándares, planeación y administración de la seguridad en cómputo.
- T. Otros talleres.

Conferencias Magistrales

25 y 26 de septiembre, Palacio de Minería

Información

Departamento de Seguridad en Cómputo/UNAM-CERT, DGSCA UNAM

Circuito exterior de Ciudad Universitaria s/n, México, DF.

Teléfonos: (52) 56 22 81 69 y (52) 56 22 80 41 Fax: (52) 56 22 80 43

e-mail: congreso@seguridad.unam.mx

<http://congreso.seguridad.unam.mx/>

